

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Derecho	46014558
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Derecho	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JESUS AGUIRRE MOLINA		Responsable de la Oficina de Planes de Estudio	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25972815L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ESTEBAN JESUS MORCILLO SANCHEZ		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22610942X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Elena Olmos Ortega		Decana	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22631324Z	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13		46010	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rectorat@uv.es		Valencia	620641202
			FAX
			963864117

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, AM 31 de octubre de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho		
<b>VINCULACIÓN CON PROFESIÓN REGULADA:</b>		Abogado y Procurador de los Tribunales		
<b>TIPO DE VINCULO</b>	Reúne las competencias jurídicas del reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre			
<b>NORMA</b>	Real Decreto 775/2011, de 3 junio			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universitat de València (Estudi General)				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
018	Universitat de València (Estudi General)			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	10,5
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	145,5	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
<b>MENCIÓN</b>	<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	
No existen datos		

### 1.3. Universitat de València (Estudi General)

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
46014558	Facultad de Derecho

#### 1.3.2. Facultad de Derecho

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

670	670	670
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
670	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	72.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	72.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf">http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.
CE15 - Capacidad de creación y estructuración normativa.
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.
CE17 - Capacidad para conocer las funciones básicas de las distintas profesiones jurídicas.
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### Vías y requisitos de acceso:

De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. A partir del mandato contenido en esta Ley, se aprueba el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

###### Perfil recomendado:

Se recomienda como perfil académico que los alumnos y alumnas que deseen estudiar el Grado de Derecho hayan cursado preferentemente la modalidad de bachillerato de Ciencias Sociales, o hayan superado algún ciclo formativo de grado superior relacionado con las ciencias sociales. Por otra parte también se recomienda que los estudiantes estén interesados en los aspectos relacionados con el ámbito jurídico como los derechos civiles, políticos y sociales, los valores de la justicia social, los conflictos sociales y su solución normativa, las fuentes jurídicas y en definitiva la regulación normativa de todos los aspectos de la sociedad.

En el caso de los estudiantes que quieran acceder a la línea de docencia mixta en inglés y castellano se recomienda un dominio suficiente del inglés, al ser éste la lengua vehicular de las asignaturas de formación básica y obligatoria que se impartirán en este idioma.

##### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

###### 4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

###### A) ACCIONES Y SERVICIOS DEL CENTRO.

El centro organiza un programa de integración de estudiantes de primer curso basado en las siguientes actuaciones.

- Asambleas informativas en cada centro universitario. Información sobre cada una de las titulaciones.
- Hasta el curso 2011-2012 estuvo vigente el Plan de Acción Tutorial, propio de la Facultad de Derecho dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los estudiantes y las estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de València: Tutorías para la transición: basado en la relación entre profesor tutor y estudiante tutorizado. El tutor proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del estudiante a la nueva vida universitaria.
  - El Plan de Acción Tutorial contaba con Programas de acogida a la titulación. Actividad extracurricular que en los primeros días del primer curso ofrece una tutorización planificada por el equipo docente y cuyos contenidos son relevantes para conseguir la mejora en el proceso de incorporación a la titulación (información institucional, formación en competencias transversales: conceptos básicos de Derecho y Economía, herramientas telemáticas (correo electrónico, aula virtual, bases de datos informáticas, instrumentos de acceso a la información, recursos bibliográficos, etc.).
- Desde el curso 2012-2013 la Facultad de Dret participa en el programa Entreiguales de mentoría de estudiantes de la Universitat de València, (<http://mentors.blogs.uv.es/>) que cuenta como mentores estudiantes de cursos superiores (tutoría entreiguales) bajo la coordinación del Centro y del SEDI (Servicio de Información y Dinamización).
  - Este plan de acción tutorial y de mentorización se desarrolla a través de la asignatura **Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas**, materia de formación básica de primer curso de grado, siendo el profesor de esta asignatura el responsable de los mentores asignados a cada grupo.

- A través de la mentoría se establece una relación de ayuda entre estudiantes de cursos superiores y estudiantes de nuevo acceso de carácter potestativo o voluntario, en el sentido de que sólo aquellos alumnos de nuevo acceso que lo soliciten recibirán el apoyo de un mentor.
- Los objetivos principales del programa son asesorar y detectar dificultades en cuanto a técnicas de estudio y organización del tiempo, formar en recursos académicos como bibliotecas, aula virtual, etc, facilitar la incorporación satisfactoria y eficaz de los nuevos estudiantes y reducir los niveles de abandono y mejorar el rendimiento académico de los mismos.
- Cada mentor y mentora acompaña un pequeño grupo de nuevos estudiantes durante su incorporación a la Universitat para facilitarles la integración, dar a conocer los recursos y servicios de la Universidad y hacer más fácil la ubicación académica, personal y social.

Tutorías de seguimiento. Continuidad en el proceso de tutorización de los estudiantes durante todos los estudios, incluyendo, en los últimos cursos, orientación para la incorporación a la vida laboral o estudios posteriores de postgrado.

El Centro, dispone, asimismo, de una Oficina de Relaciones Internacionales que desempeña las siguientes funciones:

- Informar a la Comunidad Universitaria de los distintos programas de intercambio.
- Gestionar los diversos programas de intercambio, estableciendo los convenios de colaboración/cooperación con las instituciones universitarias extranjeras, con motivo de ampliar siempre la oferta de posibles destinos.
- Promover la participación del alumnado y del personal docente en los distintos programas de intercambio.
- Facilitar la incorporación a los estudiantes recibidos, así como la partida de los estudiantes y las estudiantes de la Universitat de València.
- Cofinanciar mediante recursos propios los programas de intercambio internacionales.

## B) ACCIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

La Universitat de València cuenta con el El Servicio de Información y Dinamización de los Estudiantes (SEDI) que nace de la fusión del CADE (Centro de Asesoramiento y Dinamización de los Estudiantes) y del DISE (Servicio de Información al Estudiante), y no hace sino unir la experiencia y los recursos de ambos. Esta unidad, impulsada por la Delegación de Estudiantes, tiene como objetivo prestar servicios de asesoramiento, de información, de dinamización y de formación a los estudiantes de la Universidad de Valencia y los futuros universitarios.

**Existe en la UVEG una Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad que dispone de competencias para hacer efectiva la igualdad y la no discriminación. Para ello impulsa acciones sinérgicas entre diferentes áreas y servicios de la Universidad que afectan, directa o indirectamente, a aspectos de accesibilidad, asesoramiento psico-educativo y académico, equiparación de oportunidades, etc. de personas con discapacidad que pertenecen a la comunidad universitaria.**

Para la orientación y asesoramiento de la carrera académica y profesional, la comunidad universitaria dispone de los servicios de apoyo y orientación del OPAL (asesoramiento, formación, salidas profesionales,)

## C) SERVICIOS TELEMÁTICOS

### AULA VIRTUAL

Se trata de una aplicación del Servicio de Informática de la plataforma de código abierto (.LRN) en la Universitat de València, que ofrece espacios de grupos virtuales a profesores y alumnos como soporte a los grupos de docencia presencial.

En este espacio se gestionan los recursos de grupos de docencia y se ofrece la posibilidad de compartir documentos, crear forum de discusión, notificar por correo electrónico o disponer de calendarios propios y de grupos, entre otras opciones, todas ellas al alcance de profesorado y de alumnado.

Aula Virtual también ofrece a los profesores y profesoras de esta Universidad la posibilidad de solicitar la creación de comunidades de investigación virtuales, asociadas a proyectos de investigación formados por personal de esta y otras universidades.

### SECRETARÍA VIRTUAL

Actualmente entre las funciones de la Secretaría Virtual, están las de ofertar distintos servicios de información a los colectivos de usuarios de la Universitat de València. Como resumen de los servicios de información disponible cabe mencionar:

- Oferta de Curso Académico: sobre grupos y subgrupos, plazas y horarios.
- Reserva de ordenadores en las aulas informáticas.
- Consulta de matrícula y expediente académico.
- Consulta de calificaciones de cada curso académico.
- Consulta de datos sobre la ordenación y resultado de la cita de matrícula.
- Solicitud y pago de tasas de certificaciones académicas.
- Solicitud de cambio de grupo/subgrupo.
- Solicitud de ampliación de matrícula.

## 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	10,5

## Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

### Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

### Transferencia de Créditos

#### Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

### Reconocimiento de Créditos

#### Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

#### **Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.**

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
  1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
  2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

#### **Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.**

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
  - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
  - b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
  - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
  - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

#### **Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.**

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿*. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

#### **Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.**

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

#### **Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad**

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

#### **Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación**

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

#### **Procedimiento**

##### **Artículo 10. Solicitud**

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de València o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

##### **Artículo 11. Documentación**

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
  1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
  2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.

1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

#### **Artículo 12. Resolución**

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

#### **Artículo 13. Efectos de la resolución**

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
  1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
  2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
  3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
  4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

#### **Artículo 14. Tasas**

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

**Disposición Derogatoria.** Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

**Disposición Final.** La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

**Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.**

## ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

### Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas i de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual

Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

**Títulos de la rama de Artes y Humanidades**

Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

**Títulos de la rama de Ciencias**

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

**Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura**

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

**Títulos de la rama de Ciencias de la Salud**

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

**Nota explicativa**

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

**Títulos sólo de segundo ciclo**

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

**4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.
Preparación de clases, trabajos y tutorías.
Exámenes o pruebas de evaluación.
Preparación de clases, actividades presenciales y seminarios.
Asistencia al centro de prácticas y reuniones con el tutor del centro.
Asistencia a tutorías y seminarios de orientación.
Asistencia a actividades complementarias.
Preparación y elaboración de la memoria.
Recopilación de material.
Asistencia a seminarios y actividades.
Asistencia a tutorías.
Preparación y elaboración del trabajo.
Presentación del trabajo.
Preparación y realización de exámenes y pruebas de evaluación.
Realización de prácticas de laboratorio
Trabajo no presencial del estudiante
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito
Clases magistrales con debate en grupo. Planteamiento y resolución de supuestos prácticos
Elaboración / presentación de trabajos individuales o en grupo. Realización de tareas y prácticas. Asistencia a tutorías.
Utilización de los recursos bibliográficos y bases de datos específicas. Presentaciones individuales y/o en grupo. Tutorías personalizadas.
Participación en clases teóricas y prácticas. Resolución de supuestos. Asistencia y participación en talleres, debates, conferencias y seminarios. Potenciación de dinámicas de grupo.
Realización de prácticas tutorizadas
Seguimiento de las prácticas y presentación de informes
Asistencia a seminarios, visitas a instituciones.
Redacción y elaboración de memoria y conclusiones.
Lecturas, trabajo de campo, análisis de datos.
Orientaciones para la realización del trabajo en temas de interés relacionados con el mismo.
Discusión y orientación sobre el planteamiento y resultados del trabajo.
Trabajo autónomo de redacción y elaboración de conclusiones.
Defensa del trabajo.
Formas didácticas participativas (individualmente y en grupo), como resolución de casos; role-playing; ejercicios de aplicación de técnicas; presentaciones orales y escritas, debates...

Trabajo autónomo (individualmente y/o en equipo) supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos, etc.		
Estudio independiente del alumno o alumna, realización de pruebas escritas y/u orales. Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito.		
Formas didácticas expositivas (lección magistral participativa, conferencias, etc)		
Estudio y resolución de casos reales. Interpretación y estudio de informes periciales.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
Asistencia a tutorías y/o presentación de informes periódicos al tutor de la universidad. El primer informe consistirá en la redacción de un plan de trabajo que deberá tener la aceptación del tutor de la institución y del tutor de la universidad.		
Informe del tutor de prácticas de la institución.		
Redacción de un informe final y presentación ante el tutor. Redacción del informe final donde se expondrá: las razones por las que ha elegido la plaza, la importancia de las prácticas profesionales en su formación, la caracterización del ámbito de trabajo y de la entidad de prácticas, el plan de trabajo y su desarrollo, las aplicaciones profesionales de las prácticas en el sector y las conclusiones		
Realización del trabajo y exposición oral. En este apartado se tendrá en consideración, entre otros, los siguientes criterios: La corrección de la estructura y claridad en la redacción del ejercicio, la originalidad en el planteamiento y resultados, la adecuada metodología y técnicas de investigación (en el trabajo de investigación) o técnicas de análisis (en el trabajo de carácter práctico), la suficiencia en la búsqueda de datos e información, la correcta utilización de les herramientas de investigación (en el trabajo de investigación), la claridad y la coherencia de la exposición oral: Se evaluará la estructura y claridad en la elaboración del ejercicio, la originalidad en el planteamiento y resultados, la adecuada metodología y técnicas de investigación, la búsqueda de datos e información, la utilización de los recursos de investigación, así como la exposición oral ante el tutor interno de las conclusiones alcanzadas.		
Asistencia a tutorías. En este apartado se evalúan los siguientes aspectos: la búsqueda de materiales, el trabajo de campo realizado y la presentación de informes y borradores.		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Básica</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Introducción al Derecho Civil</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Civil I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y utilizar de manera adecuada la terminología propia de la asignatura.</p>		
<p>Comprender los conceptos básicos del derecho civil y, en general, del derecho privado.</p>		
<p>Conocer y saber utilizar el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.</p>		
<p>Conocer el concepto jurídico de la persona y el estatuto básico de derechos que le asisten.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción al derecho civil: El Derecho civil; las fuentes del Derecho; aplicación e interpretación de las normas jurídicas.</p> <p>Derecho de la persona: Significado institucional y técnico de la idea de persona. La protección jurídica de la persona. Derechos de la personalidad. Comienzo y fin de la personalidad. La capacidad. La edad. La incapacitación, la prodigalidad y el concurso. Domicilio y situación de ausencia. La vecindad civil y la nacionalidad.</p> <p>La relación jurídica y la autonomía privada: La relación jurídica. Ejercicio, límites y vicisitudes del derecho subjetivo. La prescripción y la caducidad. La autonomía privada. La representación. El patrimonio.</p> <p>Teoría general de la persona jurídica: Asociaciones, fundaciones y corporaciones.</p>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	42	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	42	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales	10.0	70.0

sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
<b>NIVEL 2: Introducción al Derecho Constitucional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
9		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Constitucional I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	9	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
9		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer el concepto de Estado y los órganos que lo componen		

Conocer el concepto de Constitución como norma jurídica y el sistema de fuentes.

Conocer los derechos fundamentales y los distintos sistemas de garantías de los derechos fundamentales.

Saber aplicar el modelo constitucional al contexto de información política actual.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Teoría del Estado: el Estado Social, el Estado Democrático, el Estado de Derecho. La estructura constitucional del Estado: los órganos del Estado. La Estructura Territorial del Estado. - Teoría de la Constitución, la Constitución como norma jurídica. Sistema de Fuentes.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	63	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	90	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	63	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	9	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
Clases magistrales con debate en grupo. Planteamiento y resolución de supuestos prácticos		
Elaboración / presentación de trabajos individuales o en grupo. Realización de tareas y prácticas. Asistencia a tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser	30.0	70.0

de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Teoría del Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teoría del Derecho</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer el concepto de Derecho, su validez, eficacia, legitimidad</p> <p>Conocer la estructura del derecho: teoría de la norma, teoría del ordenamiento jurídico, teoría de la relación jurídica</p> <p>Conocer el sistema de fuentes del Derecho, su interpretación y su aplicación.</p> <p>Capacidad de realizar un análisis crítico del ordenamiento jurídico.</p> <p>Capacidad de comunicación mediante la dialéctica jurídica y de argumentación jurídica</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El concepto de derecho: validez, eficacia, legitimidad. La estructura del derecho: teoría de la norma, teoría del ordenamiento jurídico, teoría de la relación jurídica. Fuentes del derecho. Interpretación y aplicación del derecho. Argumentación jurídica.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		



CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.

CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE15 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	42	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	42	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Clases magistrales con debate en grupo. Planteamiento y resolución de supuestos prácticos		
Elaboración / presentación de trabajos individuales o en grupo. Realización de tareas y prácticas. Asistencia a tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Historia del Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho

<b>ECTS NIVEL2</b>		9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>			
<b>ECTS Anual 1</b>		<b>ECTS Anual 2</b>	
9			
<b>ECTS Anual 4</b>		<b>ECTS Anual 5</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		Sí	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Historia del Derecho</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Básica		9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Anual 1</b>		<b>ECTS Anual 2</b>	
9			
<b>ECTS Anual 4</b>		<b>ECTS Anual 5</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		Sí	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
Capacidad para analizar, comprender y exponer las cuestiones jurídicas de una fuente histórica			
Capacidad para razonar jurídicamente desde los distintos sistemas de los derechos históricos			
Capacidad para comprender las realidades jurídicas a lo largo de la historia.			
Capacidad para utilizar las herramientas informáticas para la localización de información, realización de ensayos y exposición pública de resultados o conocimientos			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			

Las épocas del Derecho hasta el final del Antiguo Régimen en los territorios hispánicos. Los sistemas normativos: ubicación cultural; los modos de producirse (Fuentes de creación). Los libros jurídicos (la literatura jurídica); instituciones básicas. La Historia del Derecho europeo contemporáneo. **Parte Primera: Introducción.** Cuestiones conceptuales básicas y breve exposición de la historiografía jurídica europea. **Parte segunda: Edad media.** El feudalismo y sus variantes en la península. La reconquista y repoblación de los reinos cristianos. Fueros de frontera. El monarca y el derecho. La recepción del derecho común. Universidades medievales y ciencia jurídica. Derecho real territorial en Castilla y en Valencia. Derecho mercantil **Parte tercera: Edad moderna.** La monarquía absoluta. Recopilaciones y derecho moderno. Derecho de Indias. La ilustración y el derecho. Abolición de los derechos forales. Ciencia jurídica y universidades modernas **Parte cuarta: Edad contemporánea.** La revolución burguesa. Constituciones y códigos liberales. Derecho administrativo y laboral. La universidad contemporánea y la ciencia del derecho.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistemas de evaluación:

Dentro de la horquilla indicada, los porcentajes asignados para cada modalidad de evaluación ¿prueba y evaluación continua¿ quedarán especificados en la guía académica.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	63	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	90	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	63	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	9	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0

Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Economía Política</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía Política</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Ser capaz de conocer los conceptos básicos de la economía.		
Ser capaz de conocer los distintos agentes y sistemas económicos con relevancia jurídica.		
Capacidad de conocer las macromagnitudes económicas, contabilidad y economía del sector público.		
Capacidad de realizar un análisis económico del derecho.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS:</b> 1. El concepto de la economía y la actividad económica 2. Los consumidores y la demanda 3. Las empresas y los mercados 4. Economía del sector público 5. La economía en su conjunto 6. Los principales problemas económicos de un país. 7. Análisis económico del derecho		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	42	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	42	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la	20.0	70.0



realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Romano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Romano</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		

<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Capacidad de conocer y comprender la influencia del Derecho Romano en el ordenamiento jurídico español y europeo.</p> <p>Capacidad para conocer y manejar las fuentes de Derecho Romano</p> <p>Capacidad para conocer el funcionamiento de las instituciones del Derecho Romano.</p> <p>Capacidad para resolver supuestos prácticos de Derecho Romano.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Estructuralmente el módulo se compone únicamente de una materia coincidente con una asignatura. La denominación de la asignatura es DERECHO ROMANO; su número de créditos ECTS es de 6; y tiene carácter BÁSICO. Breve descripción del contenido de la asignatura: introducción histórica y contextualización política y social del derecho romano; las fuentes del derecho romano y el valor del derecho jurisprudencial; estudio de las instituciones de derecho privado romano: el sujeto de derecho, el derecho procesal, las instituciones de derecho patrimonial: propiedad, posesión, derechos reales, obligaciones y contratos; la familia y el derecho hereditario; origen y evolución de las instituciones públicas y privadas en la tradición europea y occidental; y pervivencia del derecho romano.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	42	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	42	0

Exámenes o pruebas de evaluación.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Eclesiástico del Estado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Eclesiástico del Estado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de conocer y comprender las relaciones existentes entre el Derecho y el factor religioso.		
Capacidad de comprender el concepto y contenido del derecho a la libertad religiosa en el ámbito nacional e internacional.		
Ser capaz de comprender y analizar el régimen jurídico de las relaciones entre los poderes públicos y las confesiones religiosas.		
Ser capaz de conocer y aplicar el derecho comparado de las religiones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Derecho y factor religioso. La libertad religiosa en el ámbito nacional e internacional. Régimen jurídico de las relaciones entre los poderes públicos y las confesiones religiosas. Derecho Comparado de las religiones.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	42	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	42	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
Utilización de los recursos bibliográficos y bases de datos específicas. Presentaciones individuales y/o en grupo. Tutorías personalizadas.		
Participación en clases teóricas y prácticas. Resolución de supuestos. Asistencia y participación en talleres, debates, conferencias y seminarios. Potenciación de dinámicas de grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en	20.0	70.0

consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad para conocer, distinguir y utilizar las distintas fuentes de información jurídica.</p> <p>Capacidad para exponer oralmente los resultados de un estudio o investigación jurídica.</p> <p>Capacidad para elaborar trabajos e informes en las distintas disciplinas jurídicas.</p> <p>Capacidad para aprender y manejar las técnicas básicas de estudio y de investigación universitaria.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TÉCNICAS Y HABILIDADES JURIDICAS BÁSICAS es una asignatura de formación básica de 1º curso consta de 6 créditos ECTS Descripción de los contenidos: Características básicas de la titulación. Gestión de la información: bases bibliográficas, bases de datos. Habilidades de lectura, comprensión, comunicación escrita y oral. Elaboración de trabajos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	42	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	42	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Instituciones Jurídicas de la Unión Europea</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Instituciones Jurídicas de la Unión Europea</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el origen, evolución y situación actual de las instituciones, órganos y competencias de la Unión Europea.</p>		
<p>Conocer el ordenamiento jurídico de la UE y su relación con los ordenamientos nacionales de los Estados miembros.</p>		
<p>Ser capaz de identificar, procurarse, manejar y analizar los textos y documentos propios de la asignatura.</p>		
<p>Capacidad para trabajar en grupo en el tratamiento y solución de problemas jurídicos internacionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura „Instituciones jurídicas de la Unión Europea„, 6 créditos ECTS, asignatura de formación básica con carácter obligatorio en el primer curso. Descripción de los contenidos: Génesis y evolución: de las Comunidades Europeas a la Unión Europea (Historia del proceso de integración europeo- Características distintivas del modelo de gobierno de la UE y sistema de competencias) Instituciones, órganos y competencias de la Unión Europea (El Consejo Europeo- El Consejo de Ministros de la UE- La Comisión Europea- El Parlamento Europeo-Tribunal de Justicia de la Unión Europea- El Banco Central Europea- Tribunal de Cuentas). El ordenamiento jurídico de la Unión Europea, relaciones con los ordenamientos nacionales de los Estados miembros (Los principios y valores superiores de la UE y la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.- El ordenamiento jurídico de la UE y las fuentes de derecho europeo). El sistema jurisdiccional de la Unión Europea (El tribunal de Justicia de la UE y el sistema de garantías jurisdiccionales en el seno de la Unión). La acción exterior de la Unión Europea: La política exterior, de seguridad y de defensa común de la UE).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	42	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	42	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y	10.0	70.0

actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo de Materias Obligatorias</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho Civil</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	22,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5	4,5	3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Civil IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Derecho Civil III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Civil II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
	9	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Ser capaz de conocer y utilizar de manera adecuada la terminología propia del Derecho Civil.		
Ser capaz de comprender los conceptos básicos del Derecho Civil patrimonial y, en general, del Derecho contractual.		
Ser capaz de comprender la transformación que el Derecho de Familia ha experimentado en los últimos tiempos, al hilo de las nuevas concepciones socio-culturales del modelo familiar.		



Conocer y comprender las claves fundamentales del Derecho de Sucesiones.

Ser capaz de redactar contratos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia se estructurará en su caso, en distintos módulos, que garantizarán la impartición de los siguientes contenidos: **DERECHO CIVIL II Teoría general de las obligaciones:** Concepto y fuentes. Elementos de la obligación: sujetos y objeto. Tipos de obligaciones. Vicisitudes de la obligación. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. La defensa y las garantías del crédito. Modificación y extinción de las obligaciones. **Teoría General del contrato. Contratos en particular:** 1) Compraventa 2) Permuta. 3) donación 4) los contratos de uso y disfrute 5) Los contratos de servicios: 6) El contrato de sociedad 7) Los contratos de financiación 8) Los contratos en la Litis. **Responsabilidad civil Extracontractual. DERECHO CIVIL III Teoría general del derecho real.**-El derecho real.- La estructura y contenido de la relación jurídico-real.- La adquisición y extinción de los derechos reales. - La modificación de los derechos reales. La accesión.

La posesión.

## La propiedad y las propiedades especiales

Derechos limitados de goce

## Derechos de adquisición preferente

Derechos reales de garantía Derecho inmobiliario registral **DERECHO CIVIL IV** FAMILIA Y DERECHO DE FAMILIA 1. Los alimentos como obligación entre parientes. 2. El matrimonio y sistemas matrimoniales. Requisitos y efectos del matrimonio. 3. La nulidad. La separación. La disolución del matrimonio. El divorcio. Efectos comunes de la nulidad, separación y divorcio.

### 4. El régimen económico matrimonial. La organización económica del matrimonio.

5. La sociedad de gananciales. El régimen de separación de bienes y el régimen de participación. El régimen de participación.

### 7. La filiación y las instituciones tutelares.

### DERECHO DE SUCESIONES.

1. La sucesión en general y estructura del fenómeno sucesorio. 2. La capacidad para sucederla dinámica del proceso sucesorio. 3. La sucesión testada. El testamento. Concepto y estructura el contenido del testamento: la institución de heredero y los legados.

### 4. Legítimas y reservas.

### 5. La sucesión intestada.

### 6. Los efectos de la sucesión.

7. La comunidad hereditaria y la partición de la herencia.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
CE15 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	157.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	225	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	157.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	22.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega	20.0	70.0

de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Administrativo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	16,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5	4,5	3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Administrativo II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Administrativo I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Capacidad para conocer el origen, evolución y situación actual de la Administración Pública</p> <hr/> <p>Ser capaz de comprender la organización administrativa y el estatuto de derechos del ciudadano frente a la Administración</p> <hr/> <p>Capacidad para conocer y analizar los sistemas de control de las Administraciones Públicas</p> <hr/> <p>Ser capaz de comprender y a analizar el régimen jurídico de los contratos públicos y sus modalidades</p> <hr/> <p>Capacidad para conocer y comprender las nociones de función pública y de responsabilidad a partir de la reflexión en torno al mismo concepto</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

**DERECHO ADMINISTRATIVO I**

- La formación histórica y las determinaciones de la Constitución sobre el Derecho Administrativo.
- Estructura y régimen jurídico básico de las Administraciones públicas: La Administración Pública y el Derecho administrativo. Tipología básica de las Administraciones públicas en el Derecho español.
- El ordenamiento jurídico-administrativo: en particular, los reglamentos. Principio de legalidad y actividad administrativa.
- Actividad de las Administraciones públicas: Procedimiento administrativo y actividad de la Administración. Los actos administrativos. Validez y eficacia del acto administrativo. Ejecutividad. La ejecución forzosa del acto administrativo. Otras modalidades de actuación de la Administración.
- Posición jurídica del ciudadano frente a la Administración: Derechos del ciudadano frente a la Administración Pública y en el procedimiento administrativo. Garantías del administrado. Recursos administrativos
- Control jurisdiccional de la actividad administrativa: Modelos de control de la actividad administrativa. Constitución española y control por parte de los tribunales. La superación del paradigma revisor de la jurisdicción. El recurso contencioso-administrativo.
- Organización administrativa: Derecho de la organización administrativa a escala estatal, autonómica y local. .

**DERECHO ADMINISTRATIVO II**

- *Los contratos públicos*: El régimen jurídico de la contratación pública. Ámbito y especialidades de las normas que rigen los contratos públicos. Ámbito subjetivo y objetivo. Clases de contratos sometidos a Derecho Administrativo. El régimen de los diferentes contratos públicos típicos o nominados.
- *Función Pública*: Historia y particularidades de la función pública en España. Régimen jurídico.
- *Estatuto público de la propiedad y tutela medioambiental*: Bienes de dominio público y bienes patrimoniales de las Administraciones públicas. Las principales regulaciones de los bienes públicos. Actuación administrativa en materia de protección del medio ambiente. Afección a la actuación privada como consecuencia de medidas ambientales.
- *Modalidades de actuación de la Administración*: Policía administrativa y limitaciones administrativas de derechos. La expropiación forzosa. Derecho administrativo sancionador. Actividad administrativa de fomento.
- *La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas*. Otros supuestos de responsabilidad en el ámbito del Derecho Público.
- *Intervención pública en la economía*: El régimen jurídico de los servicios públicos. Tutela pública de la libre competencia e intervención administrativa en el libre mercado. Sectores regulados.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE15 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
CE17 - Capacidad para conocer las funciones básicas de las distintas profesiones jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	115.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	165	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	115.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	16.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la	20.0	70.0

realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Procesal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	16,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5	4,5	3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Procesal III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Procesal II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Procesal I (Introducción)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para conocer las bases constitucionales de la Jurisdicción, la organización judicial española, los principios del proceso y los actos procesales.		
Capacidad para conocer las instituciones del proceso civil: presupuestos procesales, clases de tutela jurisdiccional y actos de los procedimientos.		
Ser capaz de conocer las instituciones del proceso penal: presupuestos procesales, clases de tutela jurisdiccional y procedimientos.		
Ser capaz de determinar la reacción jurídica y procesal más eficaz ante una situación de conflicto.		
Ser capaz de conocer las diferentes formas de solución no jurisdiccional de los litigios, el ámbito de aplicación de las mismas y su eficacia.		
Ser capaz de redactar los principales escritos procesales.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Esta materia se dota al alumnado de unos conocimientos jurídicos básicos en el ámbito procesal. Las asignaturas que componen la misma son las enumeradas a continuación: La asignatura <b>Introducción al Derecho Procesal</b> es obligatoria en segundo curso y consta de 3 4,5 créditos ECTS. Descripción de los contenidos: Teoría general: Jurisdicción, acción y proceso. Estructura jurisdiccional. La organización judicial. La asignatura <b>Derecho Procesal II</b> , es obligatoria en <del>segundo</del> tercer curso y consta de 9 7,5 créditos ECTS. Descripción de contenidos: Los procesos civiles. Procesos especiales. Procesos de ejecución. Arbitraje en Derecho Privado. La asignatura <b>Derecho Procesal III</b> es obligatoria en <del>tercero</del> cuarto curso y consta de 4,5 créditos ECTS. Descripción de contenidos: Los procesos penales. Procesos especiales. Procesos de ejecución.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.
CE17 - Capacidad para conocer las funciones básicas de las distintas profesiones jurídicas.
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	115.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	165	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	115.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	16.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
Clases magistrales con debate en grupo. Planteamiento y resolución de supuestos prácticos		
Elaboración / presentación de trabajos individuales o en grupo. Realización de tareas y prácticas. Asistencia a tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Penal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	16,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

		4,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5	4,5	3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Penal II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Penal I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
	9	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer e interpretar los límites del poder punitivo y de aplicación de la ley penal</p> <p>Identificar los distintos elementos de la infracción penal</p> <p>Conocer las distintas consecuencias del delito, su procedimiento de determinación y ejecución.</p> <p>Conocer los elementos de cada delito en particular</p> <p>Ser capaz de realizar un escrito de calificación jurídica</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1.- DERECHO PENAL I (9 créditos ECTS, 225 hs.) Obligatoria Estudio del poder punitivo del Estado y de la teoría de la norma penal. El Derecho penal como rama del Ordenamiento Jurídico y como sistema de control social formalizado. Principios constitucionales que afectan al Derecho Penal; límites al poder punitivo. Teoría jurídica del delito: análisis dogmático y político-criminal. Teoría jurídica de la pena y demás consecuencias jurídicas derivadas de la comisión de un delito. 2.- DERECHO PENAL II (7.5 créditos ECTS, 187,5 hs.) Obligatoria Análisis de las diferentes figuras delictivas.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		



CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	115.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	165	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	115.5	0

Exámenes o pruebas de evaluación.	16.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Internacional Público</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		3
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Internacional Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de conocer los sujetos de la sociedad internacional.		
Conocimiento de las funciones del Derecho Internacional Público.		
Conocer y saber utilizar los mecanismos de elaboración y aplicación de las normas internacionales.		
Ser capaz de conocer los mecanismos de solución pacífica de las controversias internacionales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Contenidos de la asignatura ¿Derecho Internacional Público ¿: La sociedad internacional: sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Arreglo pacífico de las controversias internacionales. Funciones del Derecho Internacional Público. Observaciones: los programas docentes de cada uno de los grupos de la asignatura ¿Derecho Internacional Público ¿ deberán conformarse a la Guía académica marco preparada por el Área de conocimientos de Derecho Internacional Público

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	52.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	75	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	52.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	7.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/	20.0	70.0

o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Constitucional II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		7,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Constitucional II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		7,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los derechos fundamentales y libertades públicas en el ordenamiento constitucional español.</p> <p>Conocer el concepto y contenido de la igualdad, de los derechos fundamentales y las libertades públicas como valores constitucionales.</p> <p>Conocer los principios rectores de la política social y económica contenidos en la Constitución española.</p> <p>Conocer los sistema de garantías: las garantías jurisdiccionales y garantías extra-jurisdiccionales y niveles de protección: nacional, supranacional, internacional de los derechos y libertades públicas</p> <p>Ser capaz de elaborar estudios y trabajos jurídicos sobre la igualdad mediante razonamiento crítico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El sistema de los derechos fundamentales y libertades públicas en el ordenamiento constitucional español. La cláusula de la igualdad de los derechos fundamentales y las libertades públicas; los principios rectores de la política social y económica. Sistema de garantías: las garantías jurisdiccionales y garantías extra-jurisdiccionales. Niveles de protección: nacional, supranacional, internacional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	52.5	0



Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	75	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	52.2	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	7.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Mercantil</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	16,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5	3	4,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Mercantil II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	3	4,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Mercantil I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
	9	
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
Ser capaz de conocer las instituciones jurídicas del Derecho Mercantil: el empresario y la empresa, su actuación en el mercado y su responsabilidad.	
Ser capaz de conocer el regimen jurídico de las sociedades mercantiles y su actuación en el tráfico jurídico.	
Capacidad para conocer la situación de concurso de una empresa.	
Capacidad para conocer los títulos valores y su funcionamiento, así como la contratación mercantil.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresario y empresa y las obligaciones de contabilidad y la responsabilidad del empresario. -Derecho de la competencia y la competencia desleal y Derecho industrial (nociones básicas) -Régimen jurídico de las sociedades mercantiles. Estudio exhaustivo de las sociedades anónimas y de las sociedades limitadas.</li> <li>- Derecho concursal. - Conceptos generales de títulos valores y los principales instrumentos cambiarios: pagaré, cheque y letra de cambio. - Contratación mercantil.</li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.	
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.	
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica	
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.	
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita	
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto	
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.	
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada	
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.	
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional	
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad	
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico	
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales	
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo	
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas	
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo	
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres	

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
CE15 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	115.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	165	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	115.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	16.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
Clases magistrales con debate en grupo. Planteamiento y resolución de supuestos prácticos		
Elaboración / presentación de trabajos individuales o en grupo. Realización de tareas y prácticas. Asistencia a tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho del Trabajo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	13,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5	4,5	4,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho del Trabajo II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
		9
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho del Trabajo I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer y comprender la singularidad del ordenamiento jurídico laboral, sus fuentes y los criterios de aplicación de las normas		
Conocer, comprender y ser capaz de resolver cuestiones relacionadas con la delimitación del contrato de trabajo, de las relaciones laborales especiales y de los supuestos excluidos		
Conocer, comprender y ser capaz de resolver cuestiones sobre cualquier problema del régimen jurídico del contrato de trabajo, así como las competencias y garantías de los representantes de los trabajadores y sobre la actuación de los sindicatos o asociaciones empresariales		
Conocer y comprender el papel de la Administración en el sistema de relaciones laborales y ser capaz de resolver los problemas que se derivan, así como ser capaz de resolver cuestiones básicas relativas a la resolución de los conflictos laborales individuales o colectivos		

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico laboral.
Capacidad de entender el ordenamiento laboral en su dimensión histórica y de las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente
Capacidad para redactar escritos jurídicos laborales, de negociación y conciliación, conseguir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico laboral.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas de las que consta la materia son: - Derecho del Trabajo I - Derecho del Trabajo II **Los contenidos de la materia son los siguientes:**

- El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: Formación histórica. Fuentes.
- El contrato de trabajo: delimitación, sujetos, forma, clases y modalidades, régimen jurídico.
- Modificación, Suspensión y Extinción del contrato de trabajo
- Relaciones laborales especiales
- Representación de los trabajadores en: la empresa y administración pública
- Sindicatos, asociaciones empresariales y otras organizaciones profesionales.
- La negociación colectiva. El proceso de negociación y los productos negociables: acuerdos, pactos y convenios colectivos
- Los conflictos colectivos de trabajo, el derecho de huelga y el cierre patronal.
- Inspección de Trabajo e Infracciones y Sanciones en el orden social.
- La Jurisdicción Social y el proceso laboral
- Sistemas de solución de conflictos laborales: judicial y extrajudicial.
- La actuación procesal de los derechos de Seguridad Social

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
CE15 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	94.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	135	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	94.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	13.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Financiero y Tributario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	16,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Práctica Tributaria</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el concepto y contenido de la actividad jurídico-financiera de las Administraciones Públicas.</p> <p>Conocer los institutos jurídicos regulados por el Derecho Tributario: ingresos públicos</p> <p>Conocer los institutos jurídicos regulados por el Derecho Presupuestario.</p> <p>Conocer el instituto jurídico tributario y capacidad para calificar las distintas situaciones de hecho y su relevancia jurídica en el ordenamiento tributario</p> <p>Capacidad para calificar las distintas situaciones de hecho y su relevancia jurídica para el sistema tributario estatal, autonómico y local.</p> <p>Capacidad para calificar las distintas situaciones de hecho y su relevancia jurídica en el ámbito tributario y aprender a redactar y reconocer la documentación básica en el desarrollo de cada tipo de procedimiento tributario. aprender a liquidar las principales figuras tributarias</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Derecho Financiero y Tributario I:</b> 6 créditos Obligatoria Semestral (segundo semestre de tercer curso) <u>Contenido:</u> Derecho financiero: ingresos públicos y presupuestos Tributo: principios y régimen jurídico Aplicación, sanción y revisión de los tributos. <b>Derecho Financiero y Tributario II</b> 6 créditos Obligatoria Semestral (primer semestre de cuarto curso) <u>Contenido:</u> Sistema tributario estatal: IRPF, IS, IRNR, ISD, ITPAJD, IVA, IIEE, IIAA Sistema tributario autonómico: régimen común, foral y canario. Sistema tributario local: impuestos, tasas y contribuciones locales. <b>Práctica Tributaria</b> 4,5 créditos Obligatoria Semestral (segundo semestre de cuarto curso) <u>Contenido:</u> Desarrollo de los procedimientos de aplicación de los tributos, del procedimiento sancionador en materia tributaria y de los procedimientos de revisión de actos dictados en materia tributaria a partir del análisis de expedientes administrativos en los que se plantean cuestiones relativas a la aplicación de distintos tributos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica

CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	115.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	165	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	115.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	16.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
Clases magistrales con debate en grupo. Planteamiento y resolución de supuestos prácticos		
Elaboración / presentación de trabajos individuales o en grupo. Realización de tareas y prácticas. Asistencia a tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Internacional Privado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Internacional Privado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser capaz de comprender los principios básicos del Derecho Internacional Privado como sector del ordenamiento jurídico español que regula las relaciones jurídicas privadas a nivel internacional.</p>		
<p>Ser capaz de identificar los distintos aspectos implicados: <i>forum ius</i>, reconocimiento y ejecución</p>		
<p>Capacidad de identificar los elementos de extranjería en el proceso civil español</p>		
<p>Comprensión y aplicación judicial y extrajudicial del derecho extranjero</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

1.- El Derecho internacional privado. Introducción: significado, objeto, contenido y modelo español. 2.- Competencia judicial internacional. Modelo español: regímenes institucional, convencional y estatal 3.- El proceso civil español con elementos de extranjería. Ley aplicable al proceso y asistencia judicial internacional 4.- Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras. Decisiones extranjeras judiciales y extrajudiciales. Modelo español: regímenes institucional convencional y autónomo. 5.- Arbitraje comercial internacional 6.- Determinación del Derecho aplicable. Mecanismos técnicos de regulación: la norma de conflicto. Aplicación judicial y extrajudicial del Derecho extranjero. 7.- Derecho de familia y sucesiones. 8.- Derecho de obligaciones 9.- Derecho de bienes

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	52.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	75	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	52.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	7.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y	20.0	70.0



actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Filosofía del Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Filosofía del Derecho</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Ser capaz de conocer la importancia del fenómeno jurídico.		
Ser capaz de conocer y comprender la Ontología jurídica: el Derecho como no discriminación y no violencia.		
Ser capaz de conocer y comprender la Axiología jurídica: teorías de la justicia.		
Ser capaz de conocer, comprender, razonar y debatir sobre los problemas de la filosofía del derecho en la era de la globalización.		
Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y sus relaciones con las corrientes filosóficas		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
El fenómeno jurídico. Ontología jurídica: el Derecho como no discriminación y no violencia. Axiología jurídica: teorías de la justicia. Problemas de la filosofía del derecho en la era de la globalización.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		

<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo del Prácticum</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticum</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
10,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticum</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	10,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
10,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional. Conocimiento: conocer la estructura y funcionamiento del centro donde se desarrollan las prácticas. Habilidad: saber desenvolverse dentro de la organización o centro en que se ha desarrollado la práctica. Indicadores: en la memoria presentada tiene que constar una descripción detallada de la organización y funciones del lugar de prácticas.</p>		
<p>Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención. Conocimiento: conocer las distintas problemáticas jurídicas y los recursos necesarios para su evaluación. Habilidad: Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del jurista. Indicadores: el estudiante deberá resolver supuestos prácticos sobre búsqueda de recursos</p>		
<p>Saber aplicar y desarrollar esa intervención. Conocimiento: conocer los métodos de intervención a las problemáticas jurídicas. Habilidad: saber aplicar estrategias de intervención. Indicadores: el estudiante deberá resolver supuestos prácticos relativos a la aplicación de los recursos encontrados</p>		
<p>Adquirir aptitudes profesionales idóneas. Conocimiento: conocer técnicas de trabajo en equipo. Habilidad: utilizar estrategias de cooperación con otros profesionales: respeto, negociación, colaboración... Indicadores: el alumno debe reflejar en la memoria y tutorías la coordinación con otros profesionales</p>		
<p>Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente. Conocimiento: Saber gestionar las relaciones profesionales con los interesados/ afectados. Habilidad: relacionarse adecuadamente con empatía, asertividad... Indicadores: referencias expresadas en el informe del tutor externo</p>		
<p>Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión. Conocimiento: conocer los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión Actitud: saber asumir la diversidad de tareas que conlleva cada función profesional. Indicadores: se evaluará las tareas más rutinarias realizadas y su actitud profesional frente a ellas</p>		
<p>Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión Conocimiento: Conocer el componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión. Habilidades: ejercer la profesión con respeto a los derechos humanos, principios éticos y deontológicos correspondientes, en el marco de una cultura de paz e igualdad. Indicadores: El alumno debe reflejar en su memoria el desarrollo de su actividad de forma respetuosa con los derechos fundamentales.</p>		
<p>Conocimiento: conocer los límites de actuación profesional en el ámbito jurídico. Habilidad: saber ejercer la profesión en el marco de la legislación vigente Indicadores: Se ha de acreditar la utilización de técnicas profesionales legítimas.</p>		
<p>Conocimiento: Conocer los principales indicadores jurídicos. Habilidad: saber interpretar los datos con relevancia jurídica para poder aplicarlos en la práctica profesional. Indicadores: el estudiante debe señalar los métodos de investigación utilizados y su aplicación práctica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A continuación se detallan los distintos programas de prácticas que hasta la fecha se han desarrollado en la Licenciatura en Derecho y que se van a mantener en el Grado que se propone, con independencia de otros convenios, en fase de tramitación, previstos para recoger los nuevos perfiles de esta titulación: PROGRAMA 1.- PRÁCTICAS EN DESPACHOS DE ABOGADOS ACTIVIDADES INTERNAS A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE EN EL DESPACHO PROFESIONAL: A) Descripción de posibles trabajos a realizar según materias. ##Estudio de expedientes judiciales y extrajudiciales en curso. ##Preparación de todo tipo de escritos y documentos jurídicos. ##Salidas a distintos Organismos Oficiales, Registros y Notarías. ##Reuniones con clientes. B) Descripción de posibles trabajos a realizar en cuanto a la preparación de asuntos y documentación sobre los mismos. ##Comunicaciones con clientes. ##Reclamaciones formales (escritas y telefónicas) ##Búsqueda de jurisprudencia. ##Fundamentación jurídica del asunto. ##Preparación de juicios. ACTIVIDADES EXTERNAS A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE: A) Posible participación del estudiante en asuntos judiciales y asistencia a actos procesales. ##Asistencia a diligencias judiciales con el abogado director del asunto. B) Posible colaboración del estudiante en la preparación y realización de documentos privados o negocios jurídicos. ##Realización en colaboración con el tutor abogado en la preparación y redacción de documentos privados (contratos, estatutos de comunidades y asociaciones, contratación mercantil etc.) y públicos (minutas de escrituras de compraventa, capitulaciones matrimoniales, testamentos, herencias etc.) C) Posibles visitas o reuniones fuera del despacho profesional. ##Asistencia a visitas y otras diligencias a realizar ante los Juzgados y Audiencias y Centros Penitenciarios. ##Asistencia, gestión y trámite en Notarías, Registros, Hacienda etc.. PROGRAMA 2.- PRÁCTICAS EN DESPACHOS DE PROCURADORES Tramitación, asistencia a juicios, pruebas, embargos, alzamientos y demás incidencias, así como su seguimiento, relacionadas con los siguientes procedimientos: ##Juicios verbales. ##Juicios verbales de desahucio. ##Juicios ordinarios. ##Juicios cambiarios. ##Juicio monitorio. ##Separaciones de Mutuo Acuerdo y Contenciosas. ##Divorcios de Mutuo Acuerdo y Contenciosos. ##Incidentes de Modificación de Medidas. ##Demandas Ejecutivas. ##Apelaciones de los Juicios de Referencia. ##Recursos Contenciosos Administrativos ante el Tribunal Superior de Justicia. ##Procedimientos Penales. ##Diligenciar Ex-</p>		

hortos. ##Oficios. ##Mandamientos a Registros y Notarías. Preparación para su presentación en el Juzgado de: ##Demandas. ##Escritos relacionados con los distintos Procedimientos. PROGRAMA 3.- PRÁCTICAS EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD El libro diario y el libro de entrada: Requisitos de los mismos, diligenciado y apertura. Títulos presentables y no presentables en el libro diario. Apertura y cierre del mismo. El asiento de presentación: Concepto y requisitos generales. Orden de presentación en el Diario. Presentación de títulos recibidos por correo. Desistimiento al asiento de presentación practicado. Duración, prórroga y cancelación. Notas marginales al mismo. Presentación en Registro distinto a aquél en que radica la finca. Presentación por FAX y comunicaciones que han de realizarse. Inmatriculación de fincas: Búsqueda en índices. Medios inmatriculadores. Excesos de cabida y reanudación del tracto. Segregaciones, agrupaciones y divisiones de fincas. Declaraciones de obra nueva y divisiones horizontales. Urbanismo y Registro. Inscripción de adquisiciones hereditarias: Compraventas: Distintos supuestos. Actos inscribibles realizados por los cónyuges en distintos supuestos. Inscripción de hipotecas y sus modificaciones: Adquisiciones en procedimientos de ejecución: Ordinaria, judicial sumario y extrajudicial. Suspensión de pagos y quiebras. Anotaciones preventivas: Clases de embargo, de demanda, de suspensión de otras. Otros supuestos. Requisitos de los mandamientos que las ordene según casos. Vigencia y prórroga de las anotaciones. Caducidad, cancelación y conversión. Asiento de cancelación: Rectificación de errores según clase. Clases de errores: materiales y de concepto. La publicidad registral: Exhibición de los libros. Nota simple informativa. Especialidades de la expedida a solicitud de notario. La certificación: Clases. Certificaciones solicitadas por órganos judiciales en procedimientos de ejecución, comunicaciones que motivan. Certificación con información continuada. Cancelación de cargas y gravámenes caducados. Funciones del Registrador: Calificación de documentos y recursos contra la misma. Despacho de documentos. Organización de la Oficina registral. PROGRAMA 4.- PRÁCTICAS EN REGISTRO MERCANTIL Fines, organización y objeto del Registro Mercantil: Procedimiento de inscripción. Presentación en el Diario. Retirada y desistimiento. Calificación y recursos. BORM. Secciones y libros: Clases de asientos. Publicidad formal: Certificaciones y notas. Comerciante individual. Depósito de cuentas y nombramiento de auditores. Inscripción de sociedades: En especial de anónimas y limitadas. PROGRAMA 5.- PRÁCTICAS EN NOTARÍAS 1. Distinciones documentales en cuanto a su forma y eficacia: documentos privados, documentos judiciales, documentos administrativos, documentos notariales: escrituras, actas y testimonios, matrices y copias primeras y segundas, copias simples. 2. Contratos relativos al estado civil: capitulaciones matrimoniales, reconocimiento de hijos naturales, emancipaciones. 3. Uniones de hecho. 4. Testamentos abiertos, cerrados y ológrafos. 5. Declaraciones de heredero abintestato, judiciales y notariales. 6. Contratos: ##Compraventa ##Permuta. ##Donación. ##Donaciones en pago y para pago. ##Depósitos. ##Fianza, Prenda e Hipotecas: unilaterales y bilaterales: sus distintas clases. Cancelaciones. 7. Declaraciones de obra nueva y propiedades horizontales: examen de la multipropiedad y complejos urbanísticos. 8. Segregaciones, agrupaciones, divisiones: estudio especial de sus aspectos urbanísticos. 9. Sociedades: civiles y mercantiles. Redacción de actas y certificaciones. ##Constitución. ##Modificaciones estatutarias. ##Transformación. ##Fusión. ##Absorción. ##Disolución. ##Liquidación. 10. Poderes: generales, especiales, de personas físicas y jurídicas: en estados de normalidad y anormalidad (concursados etc.) 11. Transmisión de títulos valores y participaciones sociales. 12. Ventas de marcas, patentes, modelos de utilidad etc. 13. Contratación de no residentes. 14. Estudio particularizado de las distintas clases de actas notariales. 15. Presencia en la autorización de documentos por Notario. PROGRAMA 6.- PRÁCTICAS EN ÓRGANOS JUDICIALES CON MAGISTRADOS La finalidad principal de los estudiantes y las estudiantes que realicen sus prácticas formativas en los distintos Órganos Judiciales responde al deseo de que éstos tengan más acceso y conocimiento de los Tribunales de Justicia, de tal forma, que puedan obtener mayor información sobre todos y cada uno de los trámites judiciales que tienen lugar en el procedimiento hasta desembocar finalmente en una resolución judicial. A tal fin, el Magistrado de cada Juzgado, siempre que, en atención al caso, lo estimara pertinente, deberá facilitar a cada estudiante la posibilidad de conocer el funcionamiento interno de su Órgano Judicial, fundamentalmente a través de la adopción de las siguientes medidas: 1. Presencia en las vistas orales, tras previo estudio de los aspectos sustantivos y procesales de especial interés para la resolución del caso. 2. Conocimiento de los correspondientes trámites procesales que debe atender en cada proceso. 3. Posibilitar la realización de un seguimiento de los expedientes que cada Magistrado encuentre de especial interés para la formación de cada uno de los estudiantes y las estudiantes que tutele, desde su inicio hasta su finalización, haciendo hincapié en aquellos aspectos que considere de importancia relevante para la confirmación de la resolución judicial. 4. Explicación del manejo y análisis de aquellas materias en las que el Juez haya sustentado la resolución de cada caso en concreto. 5. Conocimiento del funcionamiento interno del Juzgado correspondiente, y en concreto, de las funciones que atiende cada uno de los funcionarios que integran dicho Órgano Judicial. PROGRAMA 7.- PRÁCTICAS EN ÓRGANOS JUDICIALES CON SECRETARIOS JUDICIALES ¿Practicum¿ junto a un Secretario Judicial El estudiante el prácticas estará bajo la dirección del secretario judicial actuante en el desarrollo del hacer diario de un Juzgado. No sólo se limitarán a una actitud pasiva, sino que se le hará participe en este hacer, colaborando con el secretario judicial actuante en sus funciones, para lo cual se le facilitarán los procedimientos a efecto de estudio y análisis. Objetivos generales: ##Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos por el estudiante o la estudiante para su formación como futuro jurista. Objetivos específicos: ##Conocimiento de la organización y funcionamiento de la oficina judicial. ##Funcionamiento del Juzgado y aplicación de las principales normas procesales. ##Conocer las principales funciones del secretario judicial en los diferentes órdenes jurisdiccionales. Actividades a realizar: ##Asistencia a juicios. ##Asistencia a guardias. ##Acompañar al secretario judicial en salidas de los Juzgados. ##Realizar borradores de las principales resoluciones y diligencias del secretario judicial. ##Estudio de procedimientos. ##Manejo de bases de datos jurídicas. ##Conocimiento sobre la llevanza de los distintos tipos de libros. ##Cuenta de consignaciones judiciales. ##Piezas de convicción. ¿Practicum¿ junto a varios Secretarios Judiciales (titinerante) El estudiante en prácticas hará la práctica en tres Juzgados, actuando un secretario judicial como tutor principal y los otros dos como cotutores. El tiempo que estará en cada Juzgado es de mes y medio en los dos primeros y un mes en el último. El estudiante realizará el mismo tipo de prácticas que figuran en el apartado anterior bajo la necesaria coordinación de los tres secretarios judiciales. Para esta modalidad de prácticas se procurará que los secretarios judiciales pertenezcan a órdenes jurisdiccionales distintos, con la finalidad de dar al estudiante una visión más completa de los objetivos apuntados igualmente en el apartado anterior.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### REQUISITOS PREVIOS

*Respecto a las competencias:* Las competencias mínimas requeridas para acceder a las prácticas externas se entienden adquiridas después de superar los tres primeros cursos de la titulación. *Créditos:* El estudiante deberá superar 162 créditos para poder realizar las prácticas externas. *Materias cursadas:* En todo caso tendrá que haber superado los 60 créditos de materias básicas. En función del programa de prácticas se podrá pedir un perfil complementario decidido por la Comisión de Prácticas del Centro

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
CE15 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
CE17 - Capacidad para conocer las funciones básicas de las distintas profesiones jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia al centro de prácticas y reuniones con el tutor del centro.	270	100
Asistencia a tutorías y seminarios de orientación.	10	100
Asistencia a actividades complementarias.	11	100
Preparación y elaboración de la memoria.	24	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Realización de prácticas tutorizadas		
Seguimiento de las prácticas y presentación de informes		
Asistencia a seminarios, visitas a instituciones.		
Redacción y elaboración de memoria y conclusiones.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia a tutorías y/o presentación de informes periódicos al tutor de la universidad. El primer informe consistirá en la redacción de un plan de trabajo que deberá tener la aceptación del tutor de la institución y del tutor de la universidad.	10.0	10.0
Informe del tutor de prácticas de la institución.	30.0	30.0
Redacción de un informe final y presentación ante el tutor. Redacción del informe final donde se expondrá: las razones por las que ha elegido la plaza, la importancia de las prácticas profesionales en su formación, la caracterización del ámbito de trabajo y de la entidad de prácticas, el plan de trabajo y su desarrollo, las aplicaciones profesionales de las prácticas en el sector y las conclusiones	60.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo del Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Ser capaz de describir con claridad los objetivos propuestos y alcanzados en el trabajo.		
Saber relacionar los estudios cursados con las actividades profesionales.		
Saber utilizar los recursos adecuados para la elaboración del trabajo.		
Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la titulación a la experiencia profesional.		
Ser capaz de sintetizar y destacar los aspectos más importantes del trabajo realizado.		
Saber aplicar el método científico.		
Saber argumentar con coherencia y de manera crítica, conclusiva y persuasiva.		
Ser capaz de comunicar oralmente y transmitir con claridad el método utilizado y los resultados obtenidos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Trabajo fin de Grado, 6 créditos ( 150 horas): materia obligatoria de 4º curso El estudiante deberá saber utilizar todos los recursos necesarios para desarrollar una investigación tales como TICS, bibliografía, bases de datos, métodos de investigación empíricos, Los agentes intervinientes serán el estudiante y el tutor o director del trabajo, por regla general el tutor de prácticas, el primero le proporcionará al segundo los informes periódicos que le proponga y el segundo supervisará todo el trabajo realizado por el estudiante. Para ello el estudiante o la estudiante debe acudir periódicamente a las sesiones programadas y consultar con el tutor todas las dudas que se planteen durante la elaboración del trabajo. Al comenzar la elaboración del trabajo el estudiante o la estudiante dispondrá de toda la información necesaria para su realización: Extensión aproximada, características formales y materiales, indicadores de evaluación, Advertencia de la necesidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en la asignatura de Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas (fuentes, sistema de citas, indicaciones sobre evitación de plagio...) Datos del tutor: identificación, horario de tutorías, datos de contacto,		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
REQUISITOS PREVIOS  Para poder presentar el Trabajo de Fin de Grado será necesario que el alumno haya superado todas las asignaturas de los tres primeros cursos y que se encuentre matriculado de todas las del cuarto.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.

CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE15 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
CE17 - Capacidad para conocer las funciones básicas de las distintas profesiones jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Recopilación de material.	50	0
Asistencia a seminarios y actividades.	8	100
Asistencia a tutorías.	10	100
Preparación y elaboración del trabajo.	80	0
Presentación del trabajo.	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lecturas, trabajo de campo, análisis de datos.		
Orientaciones para la realización del trabajo en temas de interés relacionados con el mismo.		
Discusión y orientación sobre el planteamiento y resultados del trabajo.		
Trabajo autónomo de redacción y elaboración de conclusiones.		
Defensa del trabajo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización del trabajo y exposición oral. En este apartado se tendrá en consideración, entre otros, los siguientes criterios: La corrección de la estructura y claridad en la redacción del ejercicio, la originalidad en el planteamiento y resultados, la adecuada metodología y técnicas de investigación (en el trabajo de investigación) o técnicas de análisis (en el trabajo de carácter práctico), la suficiencia en la búsqueda de datos e información, la correcta utilización de las herramientas de investigación (en el trabajo de investigación), la claridad y la coherencia de la exposición oral: Se evaluará la estructura y claridad en la elaboración del ejercicio, la originalidad en el planteamiento y resultados, la adecuada metodología y técnicas de investigación, la búsqueda de datos e información, la utilización de los recursos de investigación, así como la exposición oral ante el tutor interno de las conclusiones alcanzadas.	80.0	80.0
Asistencia a tutorías. En este apartado se evalúan los siguientes aspectos: la búsqueda de materiales, el trabajo de campo realizado y la presentación de informes y borradores.	20.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Itinerario Derecho de los Negocios</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Introducción a la Contabilidad</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Introducción a la Contabilidad</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

Capacidad para identificar los hechos contables

Capacidad para aplicar los principios y normas de contabilidad en la confección de la información contable

Capacidad para realizar el análisis e interpretación de la información financiera

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Usuarios de la Información contable y la Contabilidad
2. Elementos que componen el patrimonio de la empresa
3. Hechos contables
4. La cuenta como instrumento de representación contable
5. El ciclo contable
6. La regulación de la contabilidad en España
7. Ingresos
8. Gastos
9. Existencias
10. Acreedores y deudores por operaciones Comerciales
11. Activos no corrientes
12. Resultado contable y estados financieros

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	30.0	70.0

<b>NIVEL 2: Banca, Bolsa y Seguros</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Banca, Bolsa y Seguros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

Capacidad para conocer los mercados financieros, las entidades participantes en los mismos, y los instrumentos de inversión.
Capacidad para conocer y saber aplicar la contratación bancaria, identificando los agentes que en ella intervienen, los medios de supervisión, y la protección del cliente.
Capacidad para conocer la estructura y funcionamiento de los mercados de valores.
Capacidad para conocer los contratos de seguros, su tipología y la protección del cliente de seguros.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Derecho del mercado financiero. Caracterización de los mercados, entidades financieras e instrumentos de inversión. Objetivos y peculiaridades de su regulación.</li> <li>• El Mercado del crédito: instituciones supervisoras; estatuto de las entidades de crédito; fuentes del derecho bancario; contratación bancaria; protección del cliente de las entidades de crédito.</li> <li>• Los Mercados de valores. Estructura y funcionamiento. Sujetos del Mercado de Valores. Las normas de tutela del inversor. Los contratos de los mercados de valores. Normas de conducta de las empresas de servicios de inversión.</li> <li>• El Mercado asegurador: estructura y regulación. Los contratos de seguro: daños y personas. Tipología y análisis de las modalidades de contrato de seguro. Los planes de pensiones. La tutela específica del cliente de seguros.</li> </ul>
--

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.
--

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
CE15 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0

Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho de la Competencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho de la Competencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Capacidad para conocer los órganos de defensa de la competencia, sus competencias y relación con los órganos jurisdiccionales en la aplicación del Derecho de la Competencia.</p> <p>Capacidad para conocer las actuaciones constitutivas de competencia desleal y las sanciones aplicables.</p> <p>Capacidad para conocer las distintas manifestaciones de la propiedad industrial (signos distintivos, diseños, modelos, patentes) y la tutela ofrecida por el ordenamiento jurídico frente a la infracción de las mismas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>I COMPETENCIA Y DERECHO</b> La competencia como sistema económico. Marco constitucional de la competencia económica. Competencia y Unión Europea. Globalización del Derecho de la competencia. Normativas reguladoras de la competencia. Competencia y tutela del consumidor. Los órganos de defensa de la competencia: descentralización comunitaria y nacional. Los órganos jurisdiccionales y la aplicación del derecho de la competencia. <b>II: COMPETENCIA DESLEAL Y PUBLICIDAD</b> Consideraciones generales y evolución histórica. La regulación de la competencia desleal. Delimitación del ámbito de aplicación de las diferentes normas. Cláusula general. Conductas desleales tipificadas. Acciones contra las conductas desleales y la publicidad ilícita. Las conductas desleales como ilícito <i>antitrust</i> <b>INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA</b> Prácticas prohibidas y sometidas a control. Doble barrera. Mercado relevante. Destinatarios de la norma: concepto de empresa Sanciones, coerción, clemencia e indemnización de los daños causados <b>LAS PRÁCTICAS COLUSORIAS</b> La prohibición general. Prácticas colusorias más frecuentes. La nulidad. Excepción legal. Sistema de auto evaluación. Exenciones por categorías <b>LAS PRÁCTICAS ABUSIVAS</b> Definición del mercado relevante. Posición de dominio. Noción de abuso. Prácticas abusivas más frecuentes. <b>TUTELA DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS</b> Los signos distintivos. La marca. Denominaciones de origen <b>PROTECCIÓN DEL DISEÑO</b> Protección de la estética y el diseño. Régimen jurídico de la protección del diseño. Concepto y función económica. Régimen jurídico de los dibujos y modelos registrados. Régimen jurídico de los dibujos y modelos no registrados. Protección del diseño a través del derecho de autor <b>LA PROTECCION DE LAS INVENCIONES</b> Régimen de protección de las patentes. Modelos de utilidad. Know-how. Otras modalidades de protección.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0

Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho del Transporte</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho del Transporte</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad de conocer el estatuto y régimen jurídico de actuación del empresario del transporte aéreo, marítimo y terrestre		
Capacidad de conocer los contratos de transporte aéreo y marítimo		
Capacidad de conocer los contratos de seguro marítimo, aéreo y de transporte terrestre.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

- Estudio del empresario del transporte terrestre, aéreo y marítimo - Contratos de transporte, aéreo y marítimo. - Seguros marítimos, aéreos y del transporte terrestre.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales	10.0	70.0



sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
<b>5.5 NIVEL 1: Itinerario de Derecho Empresarial</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Seguridad Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Seguridad Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para identificar el Derecho vigente en materia de Seguridad Social y para determinar el Régimen de Seguridad Social aplicable a las actividades profesionales		
Capacidad para determinar si se reúnen los requisitos para acceder a las prestaciones contributivas y no contributivas, así como los recursos administrativos y jurisdiccionales.		
Capacidad para asesorar y diseñar las diversas modalidades de protección social complementaria, así como su inclusión, en su caso, en la negociación colectiva.		
Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico propio de la Seguridad Social		
Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico propio de la Seguridad Social.		
Capacidad de redactar escritos jurídicos en materia de protección social.		
Capacidad de utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos en materias de Seguridad Social.		
Capacidad de entender el ordenamiento laboral en su dimensión histórica y de las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente en materia de Seguridad Social.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Las fuentes del Derecho de la Seguridad Social, nacional, comunitario e internacional Estructura en niveles y en Regímenes de la Seguridad Social. Actos de encuadramiento. Gestión, financiación, cotización y recaudación de los recursos de la S. Social. La acción protectora. Determinación de los riesgos. Prestaciones del nivel contributivo. Prestaciones del nivel no contributivo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica

CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
CE15 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Penal, Económico y de la Empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	

<b>ECTS NIVEL 2</b>		4,5
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho Penal, Económico y de la Empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para conocer y entender el régimen penal aplicable a la economía y la empresa		

Capacidad para conocer y comprender los delitos contra la hacienda pública y contra los derechos de los trabajadores
Ser capaz de conocer y comprender el régimen jurídico aplicable a la infracción en materia de seguridad vial o medioambiental Distinguir correctamente entre la vía administrativa y penal.
Ser capaz de resolver supuestos prácticos en materia de Derecho penal económico

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio de las instituciones y figuras delictivas que afectan a la Economía y la Empresa. Delitos contra el orden socioeconómico. Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Otras figuras, con especial atención a los delitos patrimoniales que afectan a la economía y la empresa.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual	20.0	70.0

o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Prevención de Riesgos Laborales: Régimen Jurídico y Responsabilidades</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Prevención de Riesgos Laborales: Régimen Jurídico y Responsabilidades</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer y comprender el marco jurídico de la prevención de riesgos laborales, tanto en el ámbito privado como en el ámbito de la Administración pública.</p> <p>Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas de gestión de la prevención</p> <p>Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad</p> <p>Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva</p> <p>Capacidad para aprender a realizar trámites de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo etc.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales. Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de prevención. Servicios de prevención y sus modalidades. Participación de los trabajadores y sus representantes en materia de prevención. La prevención de riesgos en la Administración Pública</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE17 - Capacidad para conocer las funciones básicas de las distintas profesiones jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100

Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Fiscalidad de la Empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fiscalidad de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer las obligaciones formales de la constitución, desarrollo y cese de las actividades		
Se capaz de conocer y aplicar el régimen jurídico tributario de los rendimientos obtenidos por los empresarios individuales en el IRPF		
Se capaz de conocer y aplicar el régimen jurídico tributario de los rendimientos obtenidos por los empresarios societarios en el Impuesto sobre Sociedades.		
Se capaz de conocer y aplicar el régimen jurídico tributario de las operaciones económicas en el marco del IVA		
Ser capaz de conocer y delimitar otras obligaciones tributarias que afectan a las actividades económicas en los ámbitos autonómico y local.		

Ser capaz de conocer y delimitar el régimen tributario de los empresarios no residentes.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

**FISCALIDAD DE LA EMPRESA** 3 créditos optativa (itinerario derecho de la empresa) semestral contenido: rendimientos de actividades económicas en IRPF, IS, IVA, IAE, obligaciones formales del desarrollo de actividades económicas

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual	20.0	70.0

o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Itinerario de Derecho Privado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho de los Consumidores</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho de los Consumidores</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de conocer las razones socio-jurídico-económicas que justifican la protección específica de los consumidores y usuarios		
Capacidad de conocer el marco normativo (estatal, comunitario y autonómico) de protección de los consumidores		
Capacidad de conocer los derechos y garantías que el ordenamiento jurídico reconoce a los consumidores		
Capacidad de conocer los medios de tutela, judiciales y extrajudiciales, previstos por el ordenamiento jurídico para la protección de los derechos de los consumidores.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
la protección del consumidor 1. La protección del consumidor en el ordenamiento jurídico. 2. Antecedentes, principios y rasgos básicos de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. 3. Competencias de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de consumo. 4. Ámbito de aplicación de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. 5. Derechos básicos de los consumidores y usuarios, y su renuncia. 6. Derecho a la protección de la salud y de la seguridad. 7. Protección de los intereses económicos y sociales. 8. Métodos comerciales. 9. Las condiciones generales de los contratos. 10. Régimen de garantía y conformidad de los productos y servicios. 11. El derecho de información. 12. Derecho a la educación y formación en materia de consumo. El derecho de representación, consulta y participación. 13. Situaciones de inferioridad, subordinación e indefensión. 14. El régimen de garantías y responsabilidades. 15. El acceso de los consumidores a la justicia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		



CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0

Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho de Daños</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho de Daños</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para conocer el sistema español de responsabilidad civil.		
Capacidad para conocer e identificar los presupuestos que determinan el nacimiento de responsabilidad civil.		
Capacidad para identificar los distintos supuestos de responsabilidad y su posible regulación especial		
Capacidad para concretar la obligación jurídica de reparar el daño.		

5.5.1.3 CONTENIDOS
1. El Derecho de daños. El sistema español de responsabilidad civil. 2. Presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual. El daño. El hecho dañoso. La relación de causalidad y la imputación objetiva del daño. La imputación subjetiva. 3. La responsabilidad por hecho ajeno. 4. La responsabilidad de la administración. 5. Responsabilidad por daños causados por animales y cosas inanimadas. 6. Supuestos de responsabilidad con regulación especial. 7. La obligación jurídica de reparar el daño. 8. El seguro de responsabilidad civil.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/	10.0	70.0

informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
<b>NIVEL 2: Derecho Notarial y Registral</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho Notarial y Registral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad de conocer y comprender la función del Registro de la Propiedad y la importancia de la publicidad registral como medio al servicio de la seguridad jurídica.		
Capacidad de conocer el sistema registral: la inscripción registral, los títulos inscribibles, el asiento registral y los efectos de la inscripción.		
Capacidad de conocer otros asientos registrales distintos de la inscripción		
Capacidad para resolver supuestos de inscripciones, anotaciones, cancelaciones.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Contenido y redacción de la escritura pública de compraventa con garantía hipotecaria</li> <li>• 2. El Registro de la Propiedad. Concepto y función</li> <li>• 3. La publicidad inmobiliaria registral</li> <li>• 4. El sistema registral español: Los principios hipotecarios</li> <li>• 5. Títulos y derechos inscribibles</li> <li>• 6. El procedimiento registral</li> <li>• 7. El asiento de inscripción: Procedimientos de inmatriculación; el tracto sucesivo</li> <li>• 8. Efectos de la inscripción: La prioridad registral; el cierre registral; la legitimación registral; la fe pública registral</li> <li>• 9. Otros asientos registrales: La anotación preventiva; la nota marginal; la cancelación.</li> <li>• 10. La inexactitud registral</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Garantías del Crédito</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		

<b>NIVEL 3: Garantías del Crédito</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para conocer, diferenciar, y saber aplicar las garantías jurídico-privadas (personales y reales) dirigidas a lograr la efectividad del crédito y la satisfacción del acreedor.		
Capacidad para conocer y saber aplicar las acciones dirigidas a solicitar la tutela judicial del crédito.		
Capacidad para conocer y saber resolver las situaciones de concurrencia de acreedores y de insuficiencia del patrimonio del acreedor.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
1º: teoría general de las garantías del crédito 2º: las garantías personales del crédito 3º: las garantías reales inmobiliarias: introducción 4º. la hipoteca inmobiliaria 5º. la anticresis 6º. la prenda con desplazamiento 7º. prendas especiales 8º. la hipoteca mobiliaria 9º. la prenda sin desplazamiento 10º. la tutela defensiva del crédito 11º. la acción de cumplimiento 12º. la acción resarcitoria 13º. la acción subrogatoria 14º. la acción revocatoria 15º. la acción directa. 16º. concurrencia de acreedores e insuficiencia del patrimonio del deudor. la insolvencia. 17º. el principio de la par conditio creditorum y sus excepciones. la ley 22/2003, de 9 de julio, concursal.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0

Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Itinerario de Derecho Público</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho Urbanístico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho Urbanístico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Ser capaz de conocer la evolución y particularidades del Derecho urbanístico español y la distribución territorial de las competencias urbanísticas		
Ser capaz de conocer y comprender el objeto y las fuentes de la ordenación territorial y urbanística y su dimensión medioambiental		
Ser capaz de conocer y aplicar la teoría general de la gestión urbanística.		

Ser capaz de conocer y comprender el estatuto del suelo de titularidad pública.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Evolución y rasgos característicos del Derecho urbanístico español. - Distribución de las competencias urbanísticas. - La ordenación territorial y urbanística: objeto y fuentes. - Estatuto del ciudadano y garantías procedimentales ante la ordenación territorial y urbanística. - El paradigma ambiental en el urbanismo. - Técnicas de equidistribución y obtención de terrenos dotacionales comunes a los instrumentos de ordenación urbanística. - Teoría general de la gestión urbanística. - El estatuto legal del propietario del suelo. - Las valoraciones urbanísticas. - Garantías patrimoniales: expropiación y responsabilidad. - Estatuto del suelo de titularidad pública. - Protección de la legalidad y disciplina urbanística.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y	20.0	70.0

actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho del Medio Ambiente</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho del Medio Ambiente</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Ser capaz de dominar las fuentes de conocimiento, legales y jurisprudenciales del Derecho Ambiental		
Conocer y comprender las técnicas de tutela medioambiental y los sistemas de evaluación ambiental		
Conocer y comprender el sistema de control integrado contra la contaminación		
Ser capaz de conocer y comprender los distintos sectores integrantes del medio ambiente y su interrelación		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
- Concepto, principios y elementos del Ordenamiento jurídico ambiental. - Técnicas de tutela ambiental: la regulación pública y la autorregulación. La planificación ambiental. Autorizaciones y comunicaciones. Inspecciones. Sanciones. Responsabilidad patrimonial. Información ambiental. - Protección integrada del medio ambiente: La evaluación de impacto ambiental de proyectos y la evaluación ambiental estratégica. - El control integrado de la contaminación. La autorización ambiental integrada. La cláusula ¿mejores técnicas disponibles¿. - El régimen de comercio de emisiones. - El sistema de responsabilidad medioambiental. - Protección sectorial del medio ambiente. Contaminación del medio marino, aguas continentales, acuíferos y suelos contaminados. Espacios naturales protegidos y protección de la biodiversidad. Contaminación atmosférica. Residuos. Sustancias químicas		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		

Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Régimen Presupuestario de los Entes Públicos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Régimen presupuestario de los Entes Públicos</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa		4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí		No	No
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No		Sí	No
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No		No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p>Conocer el concepto y contenido de la institución presupuestaria.</p>			
<p>Conocer el régimen constitucional y desarrollo jurídico de elaboración, aprobación, ejecución y control de los presupuestos del Estado.</p>			
<p>Conocer el régimen presupuestario de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.</p>			
<p>Ser capaz de analizar y aplicar el régimen de los presupuestos desde el prisma de justicia.</p>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>Régimen presupuestario de los entes públicos 3 créditos Optativa (itinerario derecho público) Semestral Contenido: Presupuesto: concepto, función y principios Presupuestos del estado y de los entes territoriales e institucionales Procedimiento presupuestario</p>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			

<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE15 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y	10.0	70.0

actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
<b>NIVEL 2: Derecho Penal Político y de la Función Pública</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho Penal Político y de la Función Pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

No existen datos
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
Capacidad para conocer y entender el régimen penal aplicable a la función pública y a la defensa del Estado y los valores constitucionales
Capacidad para entender y aplicar los delitos contra la Administración Pública
Ser capaz de interpretar y aplicar los delitos contra la Constitución y el orden público
Ser capaz de aplicar los límites punitivos del Estado en la actividad profesional y distinguir las citadas infracciones penales
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
La asignatura <b>¿Derecho penal político y de la función pública¿</b> es optativa y consta de 4,5 créditos ECTS. <i>Descripción de los contenidos</i> Análisis de las diferentes figuras delictivas comprendidas, de un lado en el llamado, <i>Derecho penal de la función pública</i> (v.gr. prevaricación, cohecho, malversación de caudales, tráfico de influencias, etc.) y, de otro, el llamado Derecho penal político (v.gr. delitos contra la Constitución, delitos contra el orden público como atentado, resistencia y desobediencia a la autoridad, delitos de terrorismo). En ambos grupos de delitos se estudiarán, asimismo, las principales interpretaciones tanto doctrinales como jurisprudenciales de cada figura delictiva. Asimismo, como introducción a dicho análisis, se estudiarán en breves temas introductorios, las principales instituciones de la teoría jurídica del delito.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor



CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE17 - Capacidad para conocer las funciones básicas de las distintas profesiones jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0

Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Itinerario Jurídico Internacional</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho del Comercio Internacional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho del Comercio Internacional</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaz de utilizar el vocabulario, las fuentes y recursos jurídicos específicos del Derecho de comercio Internacional</p> <p>Ser capaz de comprender los principios básicos del Derecho del Comercio Internacional como sector específico del ordenamiento jurídico que regula las relaciones jurídicas privadas a nivel internacional de naturaleza mercantil.</p> <p>Ser capaz de analizar críticamente las reglas del comercio internacional: usos y prácticas de los comerciantes.</p> <p>Ser capaz de comprender y analizar críticamente la realidad ¿autorregulada¿ del comercio internacional: nueva Lex Mercatoria y mecanismos alternativos de resolución de controversias.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Instituciones del comercio internacional 2.- Régimen jurídico español del comercio exterior 3.- Derecho de la competencia 4.- Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual 5.- Los sujetos del comercio internacional 6.- Dimensión internacional de las sociedades 7.- Contratación internacional: régimen general 8.- Contratación internacional: algunos contratos internacionales 9.- Procedimientos de insolvencia transfronterizos 10.- Resolución de controversias en el comercio internacional</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.

CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Nacionalidad y Extranjería</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Nacionalidad y Extranjería</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para aproximarse al fenómeno de los flujos migratorios		
Comprensión de los principios básicos del Derecho de la Nacionalidad		

<p>Ser capaz de analizar críticamente el status jurídico del extranjero en España</p>
<p>Ser capaz de identificar, valorar y criticar los objetivos teleológicos y axiológicos perseguidos por el legislador en la elaboración de normas de nacionalidad y extranjería</p>
<p><b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b></p> <p>I.- NACIONALIDAD I.1.- Derecho español de la nacionalidad I.2.- Adquisición de la nacionalidad española I.3.- Pérdida y recuperación de la nacionalidad española I.4.- Conflictos de nacionalidad II.- EXTRANJERÍA II.1.- El derecho de extranjería II.2.- Status jurídico de los extranjeros en España II.3.- Entrada y salida del territorio español II.4.- Permanencia de los extranjeros en España II.5.- Trabajo de los extranjeros en España. II.6.- Infracciones y sanciones II.7.- Nacionales de la Unión Europea II.8.- Derecho de asilo</p>
<p><b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b></p> <p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>
<p><b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b></p>
<p><b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b></p>
<p>CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.</p>
<p>CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.</p>
<p>CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica</p>
<p>CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.</p>
<p>CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita</p>
<p>CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto</p>
<p>CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.</p>
<p>CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada</p>
<p>CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.</p>
<p>CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional</p>
<p>CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad</p>
<p>CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico</p>
<p>CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales</p>
<p>CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo</p>
<p>CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones</p>
<p>CG16 - Capacidad para crear y generar ideas</p>
<p>CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo</p>
<p>CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres</p>
<p>CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor</p>
<p>CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación</p>
<p>CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación	20.0	70.0



en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Internacional Humanitario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho Internacional Humanitario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer y utilizar de manera adecuada la terminología propia de la asignatura.</p> <p>Ser capaz de conocer las particularidades del régimen de protección del individuo durante los conflictos armados.</p> <p>Conocer y saber aplicar el estatuto de responsabilidad internacional del individuo.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><i>Breve descripción de los contenidos.</i> Asignatura ¿Derecho Internacional Humanitario¿, 4,5 créditos ECTS, asignatura optativa de cuarto curso en el itinerario de ¿Jurídico Internacional¿. Contenidos de la asignatura: La protección internacional de los derechos humanos. La protección del individuo durante los conflictos armados. La responsabilidad internacional del individuo. Observaciones: los programas docentes de cada uno de los grupos de la asignatura ¿Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos¿ deberán conformarse a la Guía académica marco preparada por el Área de conocimientos de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universitat de València.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0

Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Internacional Ambiental</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho Internacional Ambiental</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Ser capaz de conocer y aplicar las fuentes y particularidades del Derecho Internacional Ambiental.		
Ser capaz de conocer y analizar la normativa internacional aplicable en los diversos sectores: suelos, desertificación y sequía; aguas marinas; atmósfera; desechos; diversidad biológica; y ríos y lagos internacionales.		
Ser capaz de conocer la evolución y características de la Política Comunitaria del Medio Ambiente.		
Ser capaz de conocer y aplicar las interrelaciones del derecho internacional ambiental con el derecho estatal y autonómico		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Asignatura ¿Derecho Internacional Ambiental¿, 3 créditos ECTS, asignatura optativa de cuarto curso del itinerario de Derecho Internacional. Contenidos de la asignatura: El Derecho Internacional Ambiental: caracteres, fuentes, aplicación. Examen de la normativa internacional aplicable en los diversos sectores: suelos, desertificación y sequía; aguas marinas; atmósfera; desechos; diversidad biológica; y ríos y lagos internacionales. La Política Comunitaria del Medio Ambiente y su evolución. Observaciones: los programas docentes de cada uno de los grupos de la asignatura ¿Derecho Internacional Ambiental¿, deberán conformarse a la Guía académica marco preparada por el Área de conocimientos de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universitat de València.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y	20.0	70.0

actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Itinerario de Litigación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Proceso Laboral</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Proceso Laboral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para conocer las formas judiciales y extrajudiciales de solución de los conflictos laborales.		
Capacidad para conocer la organización y la competencia de la jurisdicción social.		
Capacidad para conocer la comparecencia y actuación de las partes ante la jurisdicción laboral.		
Capacidad de conocer y saber realizar los actos - orales y escritos- del proceso laboral.		
Capacidad de exposición oral y de toma de decisiones respecto de la estrategia procesal laboral más eficaz		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones jurídicas laborales (Jurisdicción social)</li> <li>• Sistemas de solución de conflictos laborales: judicial y extrajudicial.</li> <li>• La actuación procesal de los derechos de Laborales y de Seguridad Social.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: ADR (Solución Extrajurisdiccional de Conflictos)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: ADR (Solución Extrajudicial de Conflictos)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para conocer formas no jurisdiccionales de solución de conflictos, sus ámbitos de aplicación, y su carácter complementario o alternativo a la tutela jurisdiccional.		
Capacidad para conocer las técnicas de mediación existentes en el Derecho español y la posible extensión de las mismas a otros ámbitos.		
Capacidad para conocer la institución del arbitraje, los sujetos que pueden desarrollarlo, los ámbitos en los que puede aplicarse y el procedimiento arbitral.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La asignatura ¿ADR (Solución extrajudicial de conflictos)¿, es una asignatura optativa de 3-4,5 créditos que debe cursarse a partir del tercer curso. <i>Breve descripción de los contenidos.</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ADR (<i>Alternative Dispute Resolution</i>): movimiento universal. Origen e influencias filosófico-jurídicas en la conformación de la institución.</li> <li>• Causas de ADR: Mediación</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Materias objeto de mediación</li> <li>2. Ventajas e inconvenientes</li> <li>3. Modalidades por sectores. Justificación y desarrollo de técnicas de mediación y vinculación con actividades de negociación.</li> <li>4. Talleres de mediación: social, penal, menores, conflictos vecinales, empresariales, familia, etc.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arbitraje</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Materias arbitrables</li> <li>2. Autonomía de la voluntad: convenio. Modalidades de configuración</li> <li>3. Sujetos</li> </ol>		

4. Reglas del procedimiento
5. Taller arbitraje
6. Posibles impugnaciones en arbitraje. Formalización de medios de impugnación y audiencias, en su caso
  - Arbitrajes sectoriales: laboral, consumo, transportes, marítimo, etc.
  - Aplicación de técnicas de ADR en materias sectoriales: Ombudsman, conformidad en el proceso penal, Síndicos o defensores (cliente, administrado, universitario, etc).
  - Visitas externas: Corte de Arbitraje y Mediación de Valencia, Tribunal Arbitral Laboral, Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Valenciana, etc.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y	10.0	70.0

esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
<b>NIVEL 2: Litigación y Teoría de la Prueba</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Litigación y Teoría de la Prueba</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>LISTADO DE MENCIONES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p>Ser capaz de conocer las diferentes alternativas en la planificación del proceso, de ponderar la repercusión de cada una de ellas en la situación jurídica y económica de la parte, y de elegir aquella que mejor garantice la efectividad de la tutela solicitada en el proceso.</p> <p>Ser capaz de conocer las clases de tutela previstas por la ley para lograr la efectividad de los derechos e intereses jurídicos, y ser capaz de solicitar la/s más adecuada/s para la efectividad de la tutela solicitada, especialmente la cautelar.</p> <p>Capacidad de conocer y saber aplicar los medios de prueba en el proceso civil.</p>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>La asignatura Litigación y Teoría de la prueba es una asignatura optativa de 4,5 créditos que debe cursarse en cuarto curso <i>Breve descripción de los contenidos.</i> Opciones para el éxito procesal.- La técnica probatoria. La tutela cautelar.-</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la	20.0	70.0

realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.		
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Causas Matrimoniales Canónicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Causas Matrimoniales Canónicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad para conocer las relaciones jurídicas objeto del Derecho Matrimonial Canónico</p> <hr/> <p>Capacidad para conocer los elementos necesarios para la validez del matrimonio canónico y los efectos del mismo.</p> <hr/> <p>Capacidad para conocer e identificar los supuestos de nulidad, separación y disolución del vínculo matrimonial.</p> <hr/> <p>Capacidad para conocer la eficacia civil del matrimonio canónico</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Derecho Matrimonial Canónico. Habilidad de las partes: impedimentos. Consentimiento matrimonial: defectos y vicios. Forma jurídica de contraer. Efectos del matrimonio. Revalidación del matrimonio. Nulidad, separación y disolución del vínculo matrimonial. Eficacia civil del matrimonio celebrado según las normas del Derecho Canónico</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0

Exámenes o pruebas de evaluación.	4,5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Itinerario de Derecho Político</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho electoral</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho electoral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y utilizar de manera adecuada la terminología propia de la asignatura</p> <hr/> <p>Capacidad para comprender y aplicar los conceptos básicos del derecho al sufragio y del derecho electoral.</p> <hr/> <p>Capacidad para conocer, comprender y sintetizar los elementos esenciales del proceso electoral español</p> <hr/> <p>Capacidad para resolver cuestiones jurídicas relacionadas con proceso electoral</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>Introducción al Derecho electoral.</p> <p>El derecho de sufragio activo y pasivo. El sistema electoral, la campaña y la financiación electoral. La votación, el escrutinio y la proclamación de electos. El sistema electoral español.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.

CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de	10.0	70.0



enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
<b>NIVEL 2: Derecho autonómico valenciano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho autonómico valenciano</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

No existen datos
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p>Conocer la justificación de la existencia de la Comunidad Autónoma, la estructura jurídico-política de la Comunidad Valenciana, sus instituciones de gobierno y sus competencias.</p> <p>Conocer el Estatuto de autonomía como norma institucional y las fuentes del derecho Valenciano, la forma de financiación y las relaciones interadministrativas</p> <p>Conocer el ámbito competencial de la Comunidad y los derechos y deberes de los valencianos y valencianas y ser capaz de relacionar el derecho valenciano con el del Estado</p> <p>Ser capaz de resolver los conflictos que pueden surgir en las relaciones interadministrativas o en la distribución competencial entre los distintos niveles de gobierno.</p>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Breve descripción de los contenidos.</p> <p>Antecedentes documentales del Estatuto de autonomía de la Comunitat Valenciana. La conformación de la Comunitat Valenciana: el proceso autonómico. El Estatuto de autonomía: características generales. Los derechos de los valencianos. El régimen de cooficialidad lingüística. Las Instituciones de la Generalitat Valenciana. El sistema competencial. La administración autonómica. El sistema de financiación. El ordenamiento jurídico valenciano: sus fuentes. Las relaciones de la Generalitat con el Estado y con otras Comunidades autónomas. La reforma del Estatuto.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho constitucional comparado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		

<b>NIVEL 3: Derecho constitucional comparado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Bloque I. Las instituciones políticas del Estado constitucional</b></p> <p><b>Bloque II. Los regimenes políticos de los principales Estados de la Unión Europea</b></p> <p>El régimen político del Reino Unido</p> <p>El régimen político de la República Federal de Alemania.</p> <p>El régimen político italiano.</p> <p>El régimen político francés</p> <p>Los regimenes políticos la Europa postcomunista</p> <p><b>Bloque III. Otros regimenes políticos de Europa: El caso peculiar de Rusia</b></p> <p><b>Bloque IV: El régimen político de los Estados Unidos de América</b></p> <p><b>Bloque V: Los regimenes políticos de Iberoamérica (I):</b></p> <p>Consideraciones generales</p> <p>Casos específicos</p> <p><b>Bloque VI: Los regimenes políticos del Mundo islámico</b></p> <p>Consideraciones generales</p> <p>Casos específicos</p> <p><b>Bloque VII: El régimen político de China</b></p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.

CE07 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE13 - Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de	10.0	70.0

enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
<b>NIVEL 2: Teorías de la democracia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Teorías de la democracia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		



No existen datos
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p><b>TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA</b></p> <p>Democracia y teoría de la democracia: ¿quién, cómo, sobre qué se gobierna? La democracia clásica. La democracia liberal y la representación política. Democracia republicana y democracia liberal. Democracia elitista y democracia tecnocrática. Democracia pluralista y democracia neocorporativa. Democracia deliberativa y democracia participativa. La democracia de audiencia. Globalización, multiculturalismo y democracia: los límites de la democracia. Democracia <i>delegativa</i> y otras formas defectuosas de democracia.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0

<b>5.5 NIVEL 1: Itinerario de Fundamentos del Ordenamiento Jurídico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derechos humanos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derechos humanos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

No existen datos
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
Capacidad para conocer los derechos humanos como concepto cultural e histórico y la relación entre Derechos humanos y derechos fundamentales.
Conocer y comprender las notas, contenido y límites de los Derechos Humanos.
Conocer, comprender y debatir desde el razonamiento crítico los problemas abiertos en el ámbito de los Derecho Humanos en el momento actual.
Capacidad para comprender importancia del diálogo, de la comprensión de las opiniones distintas y de la empatía en la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
Capacidad para interpretar los fenómenos sociales concretos haciendo uso de sus conocimientos sobre las distintas propuestas y estrategias en el campo de los derechos humanos.
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Los derechos humanos como concepto cultural e histórico. Formación doctrinal. Evolución político-normativa.</li> <li>2.- Concepto y concepciones de los derechos humanos. Derechos humanos y derechos fundamentales.</li> <li>3.- El problema del fundamento de los derechos humanos. La necesidad de la fundamentación. Diversas propuestas de fundamentación.</li> <li>4.- El debate sobre las notas de los derechos humanos. Universalidad. Inviolabilidad. El problema de los límites de los derechos. Inalienabilidad. Indivisibilidad.</li> <li>5.- Problemas abiertos. Derechos humanos y valores jurídicos. El papel de los Estados en la protección de los derechos. Derechos humanos y biotecnología. Derechos humanos y multiculturalidad. Derecho a la paz.</li> </ol>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE12 - Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
CE14 - Capacidad de negociación y de conciliación.		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Romano y la Unificación del Derecho Europeo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		

<b>NIVEL 3: Derecho Romano y la Unificación del Derecho Europeo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para conocer las instituciones de derecho público existentes en el Derecho Romano		
Capacidad para conocer las instituciones de derecho privado existentes en el Derecho Romano		
Capacidad para comprobar la pervivencia de las instituciones de derecho público y de derecho privado en la tradición jurídica europea y el valor de las mismas como instrumentos de integración jurídica.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Estructuralmente la materia se compone únicamente de una asignatura. La denominación de la asignatura es DERECHO ROMANO Y UNIFICACIÓN JURÍDICA EUROPEA; su número de créditos ECTS es de 4,5; y tiene carácter OPTATIVO.</p> <p>Breve descripción del contenido de la asignatura: estudio de las principales instituciones públicas y de derecho privado romano desde el punto de vista de su pervivencia en la tradición jurídica europea y como factor de integración jurídica.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0



Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Público Romano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho Público Romano</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Capacidad de conocer la historia constitucional de Roma y las instituciones políticas que en ella existían.</p>		
<p>Capacidad para conocer el derecho penal y el sistema administrativo y fiscal en la historia de Roma.</p>		
<p>Capacidad de comprobar la recepción y pervivencia del derecho público romano en la actualidad.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

Estructuralmente el módulo se compone únicamente de una materia coincidente con una asignatura. La denominación de la asignatura es DERECHO PÚBLICO ROMANO; su número de créditos ECTS es de 4,5; y tiene carácter OPTATIVO. Breve descripción del contenido de la asignatura: exposición de la historia constitucional de Roma y descripción de sus instituciones políticas, derecho penal y sistema administrativo y fiscal en las diversas etapas de su evolución histórica, así como la recepción y pervivencia del derecho público romano.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de	10.0	70.0

enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
<b>NIVEL 2: Historia de los Códigos y de las Constituciones</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Historia de los Códigos y de las Constituciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

No existen datos
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
Capacidad para conocer las constituciones y los códigos como textos que reflejan los cambios históricos.
Capacidad para conocer las constituciones españolas
Capacidad para conocer el proceso de codificación civil y de otras codificaciones
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p><b>Objetivos generales, conocimientos y destrezas instrumentales:</b></p> <p>La revolución francesa y sus efectos en España marcan el inicio de la edad contemporánea. El estado liberal, trata de consolidarse. Las constituciones y los códigos, penal, mercantil y civil reflejan ese cambio.</p> <p>En las constituciones tres periodos. En el primero las constituciones de Bayona y la de Cádiz. En el segundo liberalismo doctrinario con el Estatuto Real y las constituciones de 1837 y 1845. La tercera se inicia con la gloriosa revolución: constituciones de 1869, 1876, proyectos de la primera república y la constitución republicana de 1931.</p> <p>La codificación penal o mercantil es temprana. La penal: humanización de las penas, legalidad delitos y penas, proporción, supresión del tormento... Muchas reformas: código penal de 1822, 1848, 1850, 1870...</p> <p>La mercantil urgía para ordenar el comercio. Por eso, en 1829, en pleno absolutismo arrancan de Fernando VII el primer código de comercio.</p> <p><b>Grandes bloques de contenido:</b></p> <p>Introducción al constitucionalismo español. Nuevas estructuras de poder.- Las constituciones españolas.- Introducción a la codificación española.- Proceso de la codificación civil.- Otras codificaciones.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE08 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos		
CE09 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.		
CE16 - Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferentes regulaciones secuenciadas cronológicamente.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	31.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31.5	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0

Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo de Optatividad para Dobles Grados</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Marketing</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Anual



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Comprender las claves de funcionamiento del mercado y los efectos de sus diferentes estructuras		
Comprender el impacto de las variables económicas, político-legales, socioculturales y tecnológicas sobre la actividad empresarial		
Capacidad para planificar, organizar, controlar y evaluar la puesta en práctica de las estrategias empresariales y valorar las características y utilidad de las distintas estrategias empresariales		
Conocer y encuadrar la función del marketing dentro de la organización		
Ser capaz de identificar las necesidades de los distintos tipos de clientes y las principales variables que inciden en el comportamiento de los distintos tipos de consumidores		
Capacidad para desarrollar los procesos e instrumentos de recogida de información necesarios para el Marketing y conocer las principales metodologías para su análisis		
Ser capaz de elaborar un plan de marketing tanto a nivel estratégico como operativo		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
El marketing, su función en la empresa y en el mercado; los orígenes y evolución, su ubicación en la organización. El cliente externo y el intercambio. La mezcla de marketing. Caracterización de las 4P's. Principales decisiones sobre comunicación, distribución, precio y producto. El plan de marketing.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	52.5	0
Preparación y realización de exámenes y pruebas de evaluación.	37.5	15
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Formas didácticas participativas (individualmente y en grupo), como resolución de casos; role-playing; ejercicios de aplicación de técnicas; presentaciones orales y escritas, debates...		
Trabajo autónomo (individualmente y/o en equipo) supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos, etc.		
Estudio independiente del alumno o alumna, realización de pruebas escritas y/u orales. Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito.		

Formas didácticas expositivas (lección magistral participativa, conferencias, etc)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
NIVEL 2: Economía de la Unión Europea y de las Instituciones Internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
<b>NIVEL 3: Economía de la Unión Europea y de las Instituciones Internacionales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para analizar la coyuntura económica y comprender sus implicaciones.		
Conocer las principales instituciones económicas internacionales, con especial énfasis en las de la Unión Europea		
Capacidad para analizar las formas básicas de integración económica		
Conocer la repercusión de las políticas de la Unión Europea en el entorno empresarial.		
Conocer los determinantes básicos de la distribución de la actividad en el espacio y los modelos explicativos del desarrollo regional y urbano.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b><u>ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales instituciones de la Unión Europea e Internacionales</li> <li>• Formas básicas de integración económica.</li> <li>• Mercado Único Europeo y Unión Económica y Monetaria.</li> <li>• Principales políticas de la Unión Europea: política presupuestaria, política de competencia, política industrial, política regional, política agraria, política social, etc.</li> <li>• La Unión Europea en el contexto mundial.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE06 - Capacidad para conocer el marco normativo en el ámbito comunitario e internacional, las instituciones que lo componen y su funcionamiento.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	45	0
Preparación y realización de exámenes y pruebas de evaluación.	45	15
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
Clases magistrales con debate en grupo. Planteamiento y resolución de supuestos prácticos		
Trabajo autónomo (individualmente y/o en equipo) supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos, etc.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Economía Española y del País Valencià</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Economía Española y del País Valencià</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para conocer y razonar críticamente sobre la actualidad económica española.		
Capacidad para analizar la coyuntura económica y comprender sus implicaciones.		
Capacidad para analizar las formas básicas de integración económica.		
Comprender las principales características del crecimiento español y valenciano, los factores de crecimiento, los desequilibrios y las políticas micro y macroeconómicas.		
Comprender los rasgos propios de la economía valenciana en el contexto español.		
Conocer los determinantes básicos de la distribución de la actividad en el espacio y los modelos explicativos del desarrollo regional y urbano.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>ECONOMÍA ESPAÑOLA Y DEL PAÍS VALENCIÀ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales rasgos de la economía española y valenciana y su evolución en las décadas recientes.</li> <li>• Crecimiento económico (rasgos del crecimiento, factores determinantes y desequilibrios).</li> </ul>		

- Aspectos sectoriales (evolución de la estructura productiva).
- Aspectos institucionales (mercado laboral, sistema financiero, sector público)

Distribución de la renta.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.

CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.

CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica

CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.

CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita

CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto

CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada

CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.

CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico

CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales

CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo

CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG16 - Capacidad para crear y generar ideas

CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo

CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres

CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor

CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación

CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.

CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.



<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	40	0
Preparación y realización de exámenes y pruebas de evaluación.	50	15
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
Clases magistrales con debate en grupo. Planteamiento y resolución de supuestos prácticos		
Trabajo autónomo (individualmente y/o en equipo) supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos, etc.		
Estudio independiente del alumno o alumna, realización de pruebas escritas y/u orales. Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Estado de Bienestar</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Estado de Bienestar</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer las características y consecuencias políticas del Estado de bienestar en la perspectiva de la Teoría del Estado.</p>		
<p>Saber analizar las relaciones Estado-Sociedad en el marco del Estado de bienestar.</p>		
<p>Conocer y saber analizar las características del Estado de bienestar y sus distintos modelos.</p>		
<p>Saber identificar y analizar las crisis del Estado de bienestar.</p>		

Conocer el papel de la mujer en el Estado de bienestar.
Conocer y comprender la estructura del sistema de seguridad social contributiva; su campo de aplicación y la extensión de su acción protectora.
Conocer y comprender la protección asistencial interna de la Seguridad Social, y los sistemas complementarios de protección social
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>El Estado de bienestar, concepto y fundamento (estatalización de la sociedad y socialización del Estado). ¿Estado de bienestar como pacto de clases? Los actores políticos colectivos en el Estado de bienestar; el fenómeno neocorporativo. Los modelos del Estado de bienestar. La crisis del Estado de bienestar: crisis fiscal y globalización. Género y Estado de bienestar.</p> <p>El sistema de Seguridad Social: campo de aplicación, financiación y acción protectora. La protección asistencial interna del Sistema de Seguridad Social. La protección social complementaria. El sistema de atención a la dependencia.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	30.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en	10.0	70.0

su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
<b>NIVEL 2: Análisis de Políticas Públicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis de Políticas Públicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Conocer y saber analizar las políticas públicas.
Conocer y saber analizar las fases de las políticas públicas y sus características
Saber identificar y analizar los actores de las redes de políticas públicas.
Conocer las principales metodologías, objetivos e instrumentos para el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Los resultados del sistema político: estilos de gobierno, redes de actores y <i>gobernanza</i> multinivel. Fases y dimensiones de análisis de una política pública.
El enfoque del <i>policy network</i> . Agenda política y diseño de políticas públicas. Implementación de políticas públicas. La evaluación de las políticas públicas: metodología, instrumentos y procedimientos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	30.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en	10.0	70.0

su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.		
<b>NIVEL 2: Políticas Públicas Sectoriales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Políticas Públicas Sectoriales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		



<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
Conocer las principales características de las políticas públicas sectoriales.
Conocer y saber analizar los objetivos, redes de actores e instrumentos de las políticas públicas sectoriales
Analizar los contenidos de las políticas públicas sectoriales y sus procesos de evaluación.
Saber analizar las peculiaridades de la intervención específicos de cada sector.
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
Políticas sociolaborales (pensiones, desempleo, asistencia social, políticas educativas y sanitaria). Políticas de vivienda y urbanismo. Políticas de agua y medio ambiente. Políticas lingüísticas y culturales. Género y políticas de igualdad. Políticas de inmigración e integración. Otras políticas sectoriales.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	30.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0

Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Fornas de Organización Administrativa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Formas de Organización Administrativa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer las características, efectos y principios de las formas de organización administrativa y su evolución.		
Saber analizar los elementos de la organización administrativa.		
Conocer y saber analizar los modelos de las administraciones públicas españolas.		
Identificar y comprender el funcionamiento de los mecanismos de control y evaluación de la calidad de la actividad administrativa.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Análisis general de la Administración como organización compleja y actor corporativo. Teorías de la organización y Administración Pública: Principios de actuación administrativa (eficacia, responsabilidad, transparencia y control). Dirección y gestión. Los modelos comparados de organización administrativa. Administración española: evolución, modelos, estructuras y niveles. Los principios que rigen las relaciones entre órganos y entre Administraciones públicas (relaciones interorgánicas e interadministrativas. Especial referencia a la distribución constitucional de competencias y a la coordinación, cooperación y colaboración administrativa). Hacia un nuevo modelo administrativo posburocrático: la nueva gestión pública, <i>agencialización</i> de la administración y <i>gobernanza</i> . Mecanismos de control y de evaluación de la calidad de la gestión y de las administraciones públicas. La igualdad en las Administraciones Públicas. Las políticas de recursos humanos en la Administración Pública.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	30.5	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	45	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	31	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	4.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Penal de Menores</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho Penal de Menores</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Relacionar el régimen jurídico aplicable a los menores infractores con el tratamiento y prevención de la delincuencia juvenil.		
Describir los presupuestos para la aplicación de la legislación juvenil, el procedimiento y las diferentes medidas que se pueden aplicar al menor infractor.		
Explicar las competencias y funciones de las instituciones implicadas en justicia de menores y las condiciones de ejecución de las diferentes medidas educativas		
Ser capaz de explicar las particularidades del sistema español de protección jurídica del menor		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<i>Descripción de los contenidos</i>		
Problemática de la delincuencia de los sujetos menores de edad, desde una perspectiva protectora y de reforma. Medidas protectoras y de reforma del menor que ha cometido un delito. Análisis causal y preventivo de la delincuencia en menores.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE03 - Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE05 - Capacidad para conocer el marco normativo constitucional, las instituciones políticas del Estado y su funcionamiento.		
CE10 - Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	42	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	42	0

Exámenes o pruebas de evaluación.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Derecho Penitenciario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Penitenciario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el contenido y alcance de las sanciones penales, especialmente la pena de prisión, trabajos en beneficio de la comunidad y demás alternativas a las penas privativas de libertad.</p>		
<p>Distinguir los datos relativos a las sanciones, necesarios para los informes criminológicos</p>		
<p>Identificar los efectos criminógenos de la prisión y la problemática específica de las personas privadas de libertad.</p>		
<p>Analizar críticamente la jurisprudencia penitenciaria identificando la afeción a los derechos fundamentales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Descripción de los contenidos</i></p> <p>Las penas privativas de libertad. Sistema penitenciario. Derechos y deberes de los internos. Vigilancia Penitenciaria. Alternativas a la prisión. Ejecución de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
CE02 - Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.		
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.		
CE11 - Capacidad de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y de desarrollar la dialéctica jurídica.		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Preparación de pruebas de evaluación y exámenes.	42	0
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	60	100
Preparación de clases, trabajos y tutorías.	42	0
Exámenes o pruebas de evaluación.	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Medicina Legal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medicina Legal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el alcance y límites de la prueba pericial en Medicina Legal.</p> <p>Saber interpretar una prueba pericial del ámbito de la Medicina Legal.</p> <p>Saber colaborar con un experto en la realización de una prueba pericial del ámbito de la Medicina Legal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Medicina Legal constituye el conjunto de conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de los problemas que plantea el Derecho, tanto en la aplicación práctica de las leyes como en su perfeccionamiento y evolución</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En el sistema de evaluación consignado en la guía académica de cada materia se incluirán, de forma combinada, al menos dos de las modalidades de evaluación. Además, en la guía académica se especificarán los porcentajes concretamente asignados para cada modalidad de evaluación incluida.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica.		
CG02 - Capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina.		
CG03 - Capacidad para adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en la Sociedad del Conocimiento y ser capaz de utilizar las TIC adecuadamente para poder localizar, evaluar, utilizar y comunicar la información jurídica		
CG04 - Capacidad de organización y planificación en el estudio y la investigación.		
CG05 - Capacidad para comunicar correctamente de forma oral y escrita		
CG06 - Capacidad para resolver problemas en un contexto de conflicto		
CG07 - Capacidad para tomar decisiones con argumentos jurídicos.		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo de manera coordinada		
CG09 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar en el ámbito jurídico.		
CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG12 - Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico		
CG13 - Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales		
CG14 - Capacidad para desarrollar un aprendizaje autónomo		
CG15 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CG16 - Capacidad para crear y generar ideas		
CG17 - Capacidad para liderar equipos de trabajo		
CG18 - Capacidad para conocer y comprender otras culturas y costumbres		
CG19 - Capacidad para tomar iniciativas y tener un espíritu emprendedor		
CG20 - Capacidad para motivarse por la calidad y la innovación		
CG21 - Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE18 - Capacidad para conocer, entender y saber aplicar la interrelación del Derecho con otras disciplinas no jurídicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teórico-prácticas, seminarios y actividades presenciales.	65	100
Exámenes o pruebas de evaluación.	7.5	100
Preparación de clases, actividades presenciales y seminarios.	5	0

Asistencia a tutorías.	5	100
Realización de prácticas de laboratorio	12.5	100
Trabajo no presencial del estudiante	55	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo		
Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio		
Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito		
Participación en clases teóricas y prácticas. Resolución de supuestos. Asistencia y participación en talleres, debates, conferencias y seminarios. Potenciación de dinámicas de grupo.		
Seguimiento de las prácticas y presentación de informes		
Estudio y resolución de casos reales. Interpretación y estudio de informes periciales.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas	30.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/ o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.	20.0	70.0
Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.	10.0	70.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular	55.4	100	0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	14.5	0	0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	1.3	100	0
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante	.2	0	0
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	13.8	100	0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	11.5	100	0
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	3.3	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	15	70
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Resultado encuesta estudiantes docencia grupos teoría. Curso 2006/2007 (valores 0 a 5)	4
2	Resultado encuesta estudiantes docencia grupos práctica. Curso 2006/2007 (valores 0 a 5)	4
3	Resultado encuesta solicitantes título. Curso 2006/2007 (valores 0 a 10)	7
5	Encuesta entre titulados sobre interés de los estudios (0 a 5)	4
7	Encuesta entre titulados sobre utilidad futura del título (0 a 5)	4
6	Encuesta entre titulados sobre dificultad de los estudios (0 a 5)	3
4	Opción de comenzar estudios en la misma Facultad (para titulados)	88
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES		

El diseño del plan permite valorar los resultados del aprendizaje ya en la evaluación de cada una de las materias. El profesorado implicado en las materias que comparten actividades pueden distribuirse la evaluación de la adquisición de las distintas competencias. Se proponen las figuras de coordinador de curso y de coordinador de titulación, que se encargarán de supervisar e integrar el funcionamiento en esos dos ámbitos. Por su parte, las Prácticas Externas permitirán tener un referente externo para valorar el trabajo de los estudiantes por parte del personal tutor de las empresas. Debe destacarse que el Prácticum es objeto de una doble evaluación, una por un tutor externo designado por la entidad en la que el alumno o alumna realiza el prácticum y otra por un tutor designado por el Centro. Por último, el Trabajo Fin de Grado constituye una ocasión idónea para evaluar el grado de madurez del estudiante. Por una parte, la dirección del trabajo por parte de cada profesor/a tutor permitirá una supervisión directa del trabajo y una ocasión de evaluar las competencias adquiridas. Por otra, la exposición pública del trabajo final del grado y su defensa frente a un panel de profesores/as es una ocasión para la evaluación de los resultados del aprendizaje del estudiante. En cuanto a la evaluación de cada materia se aplicaran los criterios del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat de València 12/2004 y del RD 1125/2003. De conformidad con lo que establece el art. 1 del acuerdo citado y el 5 del RD citado, las calificaciones serán numéricas de 0 a 10 con un decimal, a las que se añadirá la calificación cualitativa correspondiente conforme a la siguiente escala:

- de 0 a 4.9: ¿suspense¿
- de 5 a 6.9: ¿aprobado¿
- de 7 a 8.9: ¿notable¿
- de 9 a 10: ¿sobresaliente o sobresaliente con matrícula de honor¿

Además debe señalarse que la Universitat de València viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultado de los y las estudiantes de primer curso, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico. Este Plan se aplicó a todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior de los estudiantes. En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al EEES, se propone una generalización del PAMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso. **1. Gestión del proceso Impulso del Plan:** corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del GADE.

**Aprobación y lanzamiento del Plan:** Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios. **Estructura Técnica de apoyo:**

- Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados
- GADE, que coordina el desarrollo del proceso

**Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones:**

- Comisión Académica de la Titulación: es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación
- Comité de Calidad de la Titulación: es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

**2. Indicadores de rendimiento**

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

El nivel de agregación de estos datos será:

- Grupo.
- Asignatura.
- Curso.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia
- Absentismo en clases presenciales
- Presentación a la primera convocatoria
- Participación en actividades complementarias del curriculum central

**3. Proceso a seguir**

1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CAT de titulación a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los estudiantes y las estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
2. El SAP proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
3. La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
4. El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.
5. La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
6. La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.
7. La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf">http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### 10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Los estudiantes y las estudiantes de los títulos precedentes podrían adaptarse al Título de Grado en Derecho a medida en que éste se vaya implantando. A este efecto se establece una tabla de adaptación automática de materias y una tabla de adaptación automática de asignaturas, aprobadas por la CAT del Centro. El alumno o alumna solicitará la adaptación en la Secretaría del Centro por escrito y los Servicios Administrativos del mismo procederán a ella, comunicando el resultado al estudiante que podrá, en caso de necesidad, presentar reclamación ante el responsable del Centro quien, oída la CAT, dictará la resolución que proceda que podrá ser objeto de los correspondientes recursos administrativos y jurisdiccionales. Fuera de estos casos la CAT resolverá las solicitudes de adaptación de materias y la carga lectiva de las asignaturas cursadas.

ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LICENCIADO EN DERECHO (PLAN 2001)			MATERIAS DEL PLAN DE GRADO
ASIGNATURA	CRED.	CURSO	MATERIA



Derecho Administrativo I	9	2º	DERECHO ADMINISTRATIVO	
Derecho Administrativo II	9	3º		
Derecho Civil I	9	1º	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL (BÁSICA)	
Derecho Civil II	4,5	2º	DERECHO CIVIL	
Derecho Civil III	6	3º		
Derecho Civil IV	7,5	4º		
Derecho Constitucional I	9	1º	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL (BÁSICA)	
Derecho Constitucional II	4,5	2º	DERECHO CONSTITUCIONAL	
Derecho Eclesiástico del Estado	4,5	2º	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	
Economía Política y Hacienda Pública	6	1º	ECONOMÍA POLÍTICA	
Filosofía del Derecho	4,5	5º	FILOSOFÍA DEL DERECHO	
Teoría del Derecho	6	1º	TEORIA DEL DERECHO	
Derecho Financiero y Tributario I	9	4º	DERECHO FINANCIERO	
Derecho Financiero y Tributario II	9	5º		
Historia del Derecho	7,5	1º	HISTORIA DEL DERECHO	
Derecho Internacional Púb.	9	2º	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	
<b>ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LICENCIADO EN DERECHO (PLAN 2001)</b>			<b>MATERIAS DEL PLAN DE GRADO</b>	
Instituciones del Derecho Comunitario	6	2º	INSTITUCIONES JURIDICAS DE LA U. EUROPEA	
Derecho Internacional privado	9	2º	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	

Derecho Mercantil I	9	3º	DERECHO MERCANTIL
Derecho Mercantil II	9	4º	
Derecho Penal I	9	2º	DERECHO PENAL
Derecho Penal II	9	3º	
Derecho Procesal II	9	4º	DERECHO PROCESAL
Derecho Procesal III	4,5	5º	
Introducción al Derecho Procesal	4,5	3º	
Derecho Romano	7,5	1º	DERECHO ROMANO
Derecho del Trabajo I	4,5	2º	DERECHO DEL TRABAJO
Derecho del Trabajo II	9	3º	
Adaptable por 18 créditos optativos			OPTATIVIDAD. Se adaptará al itinerario más similar a las asignaturas cu
PRACTICUM			PRACTICUM

**ADAPTACIONES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO AL GRADO EN DERECHO POR ASIGNATURAS**

ASIGNATURA - LICENCIATURA	CRÉD.	CURSO	CARÁCTER	ASIGNATURA - GRADO	CRÉD.	CARÁCTER	CURSO	CR.ADAPTADOS	
Derecho Civil I	9	1º	Troncal	Derecho Civil I	6	Básica	1º	42	42
Derecho Constitucional I	9	1º	Troncal	Derecho Constitucional I	9	Básica	1º		
Teoría del Derecho	6	1º	Troncal	Teoría del Derecho	6	Básica	1º		
Historia del Derecho Español	7,5	1º	Troncal	Historia del Derecho	9	Básica	1º		
Economía Política y Hacienda Pública	6	1º	Troncal	Economía Política	6	Básica	1º		
Derecho Romano	7,5	1º	Troncal	Derecho Romano	6	Básica	1º		
	—	—	—	Técnicas y Hab. Jurídicas Básicas (No adaptable. Nuevo en PE)	6	Básica	1º		
Derecho Eclesiástico del Estado	4,5	2º	Troncal	Derecho Eclesiástico del Estado	6	Básica	1º	12	58,5
Inst. del Derecho Comunitario	6	2º	Troncal	Inst. Jurídicas de la U. Europea	6	Básica	1º	46,5	
Derecho Administrativo I	9	2º	Troncal	Derecho Administrativo I	9	Obligatoria	2º		
Derecho Penal I	9	2º	Troncal	Derecho Penal I	9	Obligatoria	2º		

Derecho Internacional Público	9	2º	Troncal	Derecho Internacional Público	7,5	Obligatoria	2º		
Derecho Civil II	4,5	2º	Troncal	Derecho Civil II	9	Obligatoria	2º		
Derecho Constitucional II	7,5	2º	Troncal	Derecho Constitucional II	7,5	Obligatoria	2º		
Derecho del Trabajo I	4,5	2º	Troncal	Derecho del Trabajo I	4,5	Obligatoria	2º		
Derecho Mercantil I	9	3º	Troncal	Derecho Mercantil I	9	Obligatoria	2º	13,5	45
Introducción al Derecho Procesal	4,5	3º	Troncal	Derecho Procesal I (Introducción)	4,5	Obligatoria	2º		
Derecho del Trabajo II	9	3º	Troncal	Derecho del Trabajo II	9	Obligatoria	3º	31,5	
Derecho Administrativo II	9	3º	Troncal	Derecho Administrativo II	7,5	Obligatoria	3º		
Derecho Penal II	9	3º	Troncal	Derecho Penal II	7,5	Obligatoria	3º		
Derecho Civil III	6	3º	Troncal	Derecho Civil III	7,5	Obligatoria	3º		
Derecho Procesal II	9	4º	Troncal	Derecho Procesal II	7,5	Obligatoria	3º	28,5	34,5
Derecho Financiero y Tributario I	9	4º	Troncal	Derecho Financiero y Tributario I	6	Obligatoria	3º		
Derecho Internacional privado	9	4º	Troncal	Derecho Internacional Privado	7,5	Obligatoria	3º		
Derecho Mercantil II	9	4º	Troncal	Derecho Mercantil II	7,5	Obligatoria	3º		
Derecho Civil IV	7,5	4º	Troncal	Derecho Civil IV	6	Obligatoria	4º	6	
Derecho Financiero y Tributario II	9	5º	Troncal	Derecho Financiero y Tributario II	6	Obligatoria	4º	30	30
Práctica Tributaria	4,5	2º ciclo	Optativa	Práctica Tributaria	4,5	Obligatoria	4º		
Derecho Procesal III	4,5	5º	Troncal	Derecho Procesal III	4,5	Obligatoria	4º		
Filosofía del Derecho	4,5	5º	Troncal	Filosofía del Derecho	4,5	Obligatoria	4º		
PRACTICUM	14	5º	Troncal	Practicum	10,5	Obligatoria	4º		
	—	—	—	Trabajo fin de grado (No adaptable. Nuevo en PE)	6	Obligatoria	4º		
ASIGNATURA - LICENCIATURA	CRÉD.	CICLO	CARÁCTER	ASIGNATURA - GRADO	CRÉD.	CARÁCTER	CURSO	ITINERARIO	
Contabilidad financiera / Contabilidad para juristas	9/4,5	2º	Optativa	Introd. a la Contabilidad	4,5	Optativa	4º	Derecho de los Negocios	
Derecho del Mercado Financiero	4,5	2º	Optativa	Banca, Bolsa y Seguros	4,5	Optativa	4º		
Derecho Competencia y Bienes Inmateriales	4,5	2º	Optativa	Derecho de la Competencia	4,5	Optativa	4º		
-----	---	---	-----	Derecho del Transporte	4,5	Optativa	4º		
Derecho de la Seguridad Social	4,5	2º	Optativa	Seguridad Social	4,5	Optativa	4º	Derecho Empresarial	
Derecho Penal Econ. y de la Empresa	4,5	2º	Optativa	Derecho Penal Económico y de la Empresa	4,5	Optativa	4º		
-----	---	---	-----	Prevención de Riesgos Laborales: Rég. Jurídico y Responsabilidades	4,5	Optativa	4º		
Derecho Tributario de la Empresa	6	2º	Optativa	Fiscalidad de la empresa	4,5	Optativa	4º		
Protección del Consumidor	4,5	2º	Optativa	Derecho de los Consumidores	4,5	Optativa	4º	Derecho Privado	
-----	---	---	-----	Derecho Notarial y Registral	4,5	Optativa	4º		
Garantías del Crédito	4,5	2º	Optativa	Garantías del Crédito	4,5	Optativa	4º		
Derecho de Daños	4,5	1º	Optativa	Derecho de Daños	4,5	Optativa	4º		
Derecho Electoral	4,5	2º	Optativa	Derecho Electoral	4,5	Optativa	4º	Derecho Político	
Inst. Pol. De la Comunidad Val.	4,5	1º	Optativa	Derecho Autonómico Valenciano	4,5	Optativa	4º		
Derecho Constitucional Comparado	4,5	1º	Optativa	Dcho. Constitucional Comparado	4,5	Optativa	4º		

-----	---	---	-----	Teorías de la Democracia	4,5	Optativa	4º	
Derecho Urbanístico	4,5	2º	Optativa	Derecho Urbanístico	4,5	Optativa	4º	<b>Derecho Público</b>
-----	---	---	-----	Régimen Presupuestario de los Entes Públicos	4,5	Optativa	4º	
-----	---	---	-----	Derecho Penal Político y de la Función Pública	4,5	Optativa	4º	
Derecho del Medio Ambiente	4,5	2º	Optativa	Derecho del Medio Ambiente	4,5	Optativa	4º	
Derecho del Comercio Internacional	4,5	2º	Optativa	Derecho del Comercio Internac.	4,5	Optativa	4º	<b>Jurídico Internacional</b>
Régimen Jurídico Nacionalidad y Extranjería	4,5	1º	Optativa	Nacionalidad y Extranjería	4,5	Optativa		
Derecho Internacional Derechos Humanos	4,5	2º	Optativa	Derecho Internacional Humanitario	4,5	Optativa	4º	
-----	---	---	-----	Derecho Internacional Ambiental	4,5	Optativa	4º	
<b>ASIGNATURA - LICENCIATURA</b>	<b>CRÉD.</b>	<b>CICLO</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ASIGNATURA - GRADO</b>	<b>CRÉD.</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>CURSO</b>	<b>ITINERARIO</b>
-----	---	---	-----	Litigación y Teoría de la Prueba	4,5	Optativa	4º	<b>Litigación</b>
-----	---	---	-----	ADR (Solución extrajudicial de conflictos)	4,5	Optativa	4º	
Causas Matrimoniales/Derecho Matrimonial Canónico	4,5/4,5	2º	Optativa	Causas matrimoniales canónicas	4,5	Optativa	4º	
Proceso Laboral	4,5	2º	Optativa	Proceso Laboral	4,5	Optativa	4º	
Derechos Humanos	4,5	2º	Optativa	Derechos Humanos	4,5	Optativa	4º	<b>Fundamentos del Ordenamiento Jurídico</b>
Persp. Romanísticas Unificación Derecho Civil	4,5	1º	Optativa	El Derecho Romano y la Unif. Derecho Europeo	4,5	Optativa	4º	
-----	---	---	-----	Derecho Público Romano	4,5	Optativa	4º	
Historia de los Códigos y las Constituciones	4,5	1º	Optativa	Historia de los Códigos y las Constituciones	4,5	Optativa	4º	
-----	---	---	-----	Marketing	6	Optativa	4º	<b>Económico</b>
-----	---	---	-----	Economía Europea e Instituciones Internacionales	6	Optativa	4º	
-----	---	---	-----	Economía Española y del País Valencià	6	Optativa	4º	
-----	---	---	-----	Estado del Bienestar	4,5	Optativa	4º	<b>Políticas Públicas</b>
-----	---	---	-----	Análisis de Políticas Públicas	4,5	Optativa	4º	
-----	---	---	-----	Políticas Públicas Sectoriales	4,5	Optativa	4º	
-----	---	---	-----	Formas de Organiz. Administrat.	4,5	Optativa	4º	
-----	---	---	-----	Derecho Penal de Menores	6	Optativa	4º	<b>Jurídico-Criminológico</b>
Penología y Derecho Penitenciario	4,5	1º	Optativa	Derecho Penitenciario	6	Optativa	4º	
-----	---	---	-----	Medicina Legal	6	Optativa	4º	

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3024000-46014558	Licenciado en Derecho-Facultad de Derecho

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22631324Z	María Elena	Olmos	Ortega
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Tarongers, s/n	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
M.Elena.Olmos@uv.es	620641202	963864117	Decana
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	ESTEBAN JESUS	MORCILLO	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	JESUS	AGUIRRE	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :** Apartado 2 con Alegaciones Febrero 2014.pdf

**HASH SHA1 :** FAA64CAFF130DDBD367C0A2773D74EEB86E67689

**Código CSV :** 127081517685419531890269

**Ver Fichero:** Apartado 2 con Alegaciones Febrero 2014.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** sistemas informacion previo.pdf

**HASH SHA1 :** C299274BCECC4714946AA390D6FEFC32668B046A

**Código CSV :** 117781561471301011970416

**Ver Fichero:** sistemas informacion previo.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :** Punto 5 Planificacion enseñanzas (corregit).pdf

**HASH SHA1 :** 1C7851E33E01E1E734397A4B125E834E4B3879B2

**Código CSV :** 117807505106548833986500

**Ver Fichero:** Punto 5 Planificacion enseñanzas (corregit).pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :** 6 PERSONAL ACADEMICO.pdf

**HASH SHA1 :** 4455AE7366858FDBC118445CC90A75FB423AFBB7

**Código CSV :** 117774902108276673220620

**Ver Fichero:** 6 PERSONAL ACADEMICO.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** 6.3 Recursos humanos dret.pdf

**HASH SHA1 :** A169FB2DDEC7AC67651C8627921B285F69D86590

**Código CSV :** 117784182564616977844499

**Ver Fichero:** 6.3 Recursos humanos dret.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :** RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS dret.pdf

**HASH SHA1 :** 82F16554E4C9167EE4D752927EE8BA2FA62D3CFB

**Código CSV :** 117784359226745951244387

Ver Fichero: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS dret.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :** Punto 8 Justificacion indicadores.pdf

**HASH SHA1 :** 7BF73F7430E8AA69D03BB21B8F383DB8CC6B8A30

**Código CSV :** 117784942895803290836161

Ver Fichero: Punto 8 Justificacion indicadores.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

**HASH SHA1 :** BE18E0986EFA201176FD672E233506EA2ADE3F91

**Código CSV :** 117785005898587746360511

**Ver Fichero:** CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

